

Fortalecimiento de las relaciones interpersonales desde las habilidades sociales como
forma de prevención al matoneo escolar o Bullying

Lisette Yurani Meneses G.

Cód.: 1061693631

Tutor Programa De Psicología:

Dr. Javier Montoya

Universidad Nacional

Abierta Y A Distancia

Cead Popayán

Octubre De 2014

Resumen

La propuesta se encaminó en generar procesos de prevención del matoneo escolar desde el fortalecimiento de las habilidades sociales, en la Institución Educativa Técnico Industrial de la Ciudad de Popayán, teniendo en cuenta la enorme relevancia que tienen estas habilidades en el contexto educativo, psicológico y social. Se desarrolló tomando como base el trabajo que se realizó en el primer encuentro con la comunidad desde el curso de Prácticas Profesionales en el primer periodo de 2013, la cual se llevó a cabo con los grados Sextos en ese momento, en esta oportunidad se realizó con los grados Séptimos. Se implementó desde un enfoque psicosocial, en donde se tomó como instrumento la observación, la cual permitió registrar todas las manifestaciones comportamentales que se estaban presentando en los estudiantes dentro y fuera de las aulas de clase, involucrando a toda la comunidad educativa en los siguientes actividades: socialización, sensibilización, grupos de encuentro (socio drama), (taller: aprendiendo a mirar y decir lo positivo y negativo sin miedo a hablar en grupo), Seminario taller (exposición habilidades sociales y Bullying), Video Foro (Bullying causas y consecuencias), Psi coeducación (charla Bullying y habilidades sociales) y Psicoorientación. La propuesta se apoyó en los autores: Heiman (1969), Olweus (1973), Vicente Caballo (1993), Skinner, David Mures Pintor, Haras (1973), Alamendras (2002), y la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014. Su objetivo fortalecer las relaciones interpersonales en el contexto educativo.

Palabras claves: Habilidades Sociales, Prevención, Matoneo, Relaciones.

Abstract

The proposal is about producing processes to prevent scholar bullying since the strengthening of social skills, in the “Institución Educativa Técnico Industrial” of Popayán city, taking into account the great importance of these abilities in the educative, psychological and social context. This work was developed based on the first meeting with the community of the professional practices course in the first period of 2013, which was carried out with sixth grades in that moment. In this opportunity was implemented with seventh grades. It was performed since a psychosocial approach, where the instrument was the observation, which allowed record all the behavioral manifestations that were presenting inside and out of classrooms, involving all educative community in the following activities: socialization, sensitization, meeting groups (role- plays), (workshop: “Learning to watch and say the positive and negative things without fear to talk in group”), seminary workshop (exposition, social abilities and bullying), video forum (Bullying: causes and consequences), psychoeducation (meeting bullying and social skills) and psycho- orientation. The proposal was supported in the following authors: Heiman (1969), Olweus (1973), Vicente Caballo (1993), Skinner, David MuresPintor, Haras (1973), Alamendras (2002), the law 1620 of March 15th, 2013 and the law 1732 of September 1st, 2014. Its objective: to strengthen the relationships in the educative context.

Keywords: Social abilities, prevention, bullying, relationships.

Introducción

El Matoneo o Bullying es una palabra inglesa que significa intimidación. Esta palabra está de moda debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos estudiantes a vivir situaciones traumáticas.

El Bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. La persona que ejerce el Bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones o vejaciones, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hace sentir dolor, angustia y miedo, hasta tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio. (<http://www.protestantedigital.com/>, 2014)

El fenómeno del acoso escolar, y en general de la violencia en los centros escolares, es un tema que ha ido adquiriendo una gran relevancia social en los últimos años debido, sin duda, a la mayor difusión que tienen los acontecimientos por la influencia de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, etc.), de modo que hechos puntuales, inadmisibles para nuestra sociedad, se han convertido en temas de gran actualidad. María Luisa Dueñas Buey *et al*, (2009, pág. 40)

Por los motivos anteriormente expuestos se hizo necesaria la aplicación de la siguiente propuesta en la Institución Educativa Técnico Industrial la cual se encamino en generar procesos de prevención desde el fortalecimiento de las habilidades sociales, teniendo en cuenta la enorme relevancia de que tiene estas habilidades en el contexto educativo, psicológico y social. María Luisa Dueñas Buey *et al*. (2009 pág. 40-41)


Para ello se realizaron actividades como grupos de encuentro, aplicación de seminario taller con los estudiantes de los grados Sextos y Séptimos con el propósito que

fortalecieran las relaciones interpersonales con los compañeros y demás alumnos con los que se relacionan. Al igual que se programaron actividades con los padres de familia y docentes de los grados que se intervinieron, teniendo en cuenta la familia y los docentes juegan un papel fundamental tanto en el manejo de la intimidación escolar como en su prevención, así como también se dio atención en psicoorientación para los casos que se requirieron.

Por las razones expuestas lo que se busco fue dar solución a esta problemática escolar que se ha generado desde hace mucho tiempo como lo es El Matoneo Escolar, el cual se ha convertido en un flagelo a nivel nacional e internacional, causando todo tipo de consecuencias ya sean personales, familiares o escolares; entre los que se encuentra bajo rendimiento escolar, ausentismo, deserción, así como, baja autoestima, enfermedades psicosomáticas e incluso en casos extremos la muerte, afectando así su contexto familiar, educativo y social.

Debido a todo lo mencionado y con el fin de realizar la experiencia profesional dirigida, se le dio continuidad a la propuesta desarrollada desde el curso de práctica, en el primer periodo de 2013. La cual se venía llevando a cabo con los grados Sextos; pero en esta oportunidad se tuvo como beneficiarios también a los grados Séptimos, teniendo en cuenta en estos grados los estudiantes en su mayoría son menores de edad y pueden llegar a ser más vulnerables a este tipo de violencia que se está presentando actualmente en la Institución Educativa.

Formato para la propuesta de experiencia profesional dirigida

Nombre del estudiante	Lisette Yurani Meneses Gaviria
Identificación	CC. 1061693631 de Popayán
Teléfono fijo y celular	8202170-3113848170
Correo electrónico	lissetmeneses@gmail.com
Institución o Proyecto (SISSU)	Instituto Técnico Industrial NIT. 891500762-2 CÓDIGO DANE: 119001000265-01
	
Ubicación de la institución	Kra 2 # 5N-31 Barrio Pomona Popayán, Cauca, Colombia Teléfono: 8239647-8239586-8230026-239647
CEAD/zona	Popayán
Tutor responsable	Javier Montoya Gómez
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las relaciones interpersonales desde las habilidades sociales en los grados sextos y séptimos como forma de prevención al matoneo escolar.
Campo: Área de acción del estudiante	Educativa
Características de la Institución.	La Institución brinda el servicio educativo en diferentes niveles así: preescolar y básica primaria, en las sedes Gerardo Garrido, Laura Valencia, Mercedes Pardo de Simmons, San Camilo y Jardín Infantil Piloto.

	<p>En los Niveles de Bachillerato ofrece ocho especialidades desde el grado noveno y son: ebanistería, metalistería, mecánica automotriz, mecánica industrial, dibujo técnico, electricidad, sistemas y desarrollo de software.</p> <p>La sede Central cuenta con 1.146 estudiantes, 4 Docentes Directivos. 48 Docentes Académicos y 14 Administrativos.</p> <p>Existe el servicio de Psicoorientación, en convenio con la Universidad Nacional Abierta y A Distancia Unad, para los estudiantes de últimos semestres del programa de psicología puedan realizar los cursos prácticos y experiencias profesional dirigida.</p> <p>Solo en la sede principal se brinda el servicio de biblioteca y de enfermería, para estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos. Existe el servicio de restaurante escolar para estudiantes, cuyos recursos provienen de I.C.B.F.</p> <p>En la Institución en ninguna sede se cobra matricula ni pensión, solo los estudiantes de grado once que pagan derechos de grado. Y se exoneran de estos pagos los estudiantes desplazados, que tengan Sisben de Popayán, que provenga de zonas indígenas, y que hayan ocupado el primer y segundo puesto a nivel académico.</p>
--	---

Descripción De La Problemática

El Bullying se ha convertido en un problema que afecta a millones de niños y adolescentes en los colegios, sin importar de donde son ni de dónde vienen. Es una dificultad grave, principalmente en las escuelas, el cual necesita ser resuelto cuanto antes. Las personas que ejercen el Bullying molestan a los más pequeños o a los niños más vulnerables. Apuntan a los niños que son diferentes, que no usan ropa de moda o que forman parte de una minoría social o racial. Molestan a niños que se están desarrollando y son torpes con su cuerpo, o con sobrepeso, o hasta los más estudiosos o muy tímidos. No necesitan mucho para inspirarse si tienen la intención de herir, humillar o dejar de lado a alguien de su círculo de amigos. No sólo humillan a los niños que son atacados, también afecta a los testigos cercanos, especialmente si ellos no saben qué hacer al respecto.

Las personas que ejercen el matoneo escolar se encargan de ejercer su poder sobre otros y lo hacen en determinadas etapas educativas lo cual produce una victimización psicológica que trasciende a una conducta social y se convierte en un proceso interpersonal, e incluso grupal, que afecta a dos protagonistas, quien la ejerce y quien la padece. La violencia no solo es sufrida por las víctimas, también la sufren los profesores, los observadores, los compañeros del agredido, los hermanos, los padres, los directivos, en fin la sociedad entera que padece sus consecuencias. Ya que la violencia hace parte de la problemática social que se está viviendo hoy en día y que llega afectar el ámbito personal, comunitario, familiar y escolar, el cual cada día toma mayor presencia en la mayoría de las Instituciones Educativas, tanto a nivel público como privado.

En Colombia este fenómeno es muy frecuente. La prueba Saber, aplicada en el 2005 por el ICFES a estudiantes de 5° y 9° de todo el país, evidenció las altas tasas de intimidación. Según los/las estudiantes, en los últimos 2 meses: El 22% ha sido víctima de intimidación, el 21% ha intimidado, el 53% ha presenciado situaciones de

intimidación en su clase. Estas cifras muestran que hay una gran cantidad de niños/as y jóvenes implicados en estas situaciones de acoso Escolar. (Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M. & Mejía, M.I., 2007)

Es por ello que para llegar a superar este problema se hizo necesario buscar alternativas que permitieran ir disminuyendo; en específico conductas asociadas al acoso escolar o Bullying, por medio del fortalecimiento de las habilidades sociales, ya que estas permiten el desarrollo de un repertorio de acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan eficazmente en lo social. Favoreciendo las relaciones interpersonales como factores positivos ante el contexto de violencia que se está presentando. Y así de esta manera tener herramientas necesarias para afrontarla, así como también conocer la manera de prevenirla.

Por esta razón se dio continuidad al desarrollo de la propuesta, teniendo en cuenta las observaciones realizadas anteriormente durante el curso de prácticas dirigidas, en donde se evidenciaron situaciones que generaron conflicto como el maltrato a compañeros, violencia física, robos, amenazas y otras conductas inadaptadas y que son causales de desencadenantes de todo tipo de violencia entre ellos el bullying. El cual se manifiesta de diferentes maneras una de ellas es la violencia entre compañeros la cual es una práctica que ha adquirido cada vez más fuerza, pues este tipo de agresión se caracteriza por ser intencionado y persiste ya sea de forma individual o colectiva, y hace que no haya posibilidad de ningún tipo de respuesta frente a los estudiantes que son agredidos, porque el estudiante que ejerce esta conducta se ve influenciado por motivos como tener el poder en el salón, querer sobresalir ante los demás y aunque a veces lo hacen por diversión, no miden las consecuencias futuras de sus actos que los llevan a adquirir conductas peores las cuales terminan en acoso escolar por parte de los agresores.

Existen varias formas en las que se ejerce el matoneo escolar, el cual se da de diferentes maneras, llegando a afectar la autoestima de los estudiantes que se encuentran en pleno proceso de desarrollo; en este caso los grados sextos y séptimos

los cuales se encuentran en etapas como la pre adolescencia y adolescencia y que les puede traer consecuencias desde la deserción escolar hasta la muerte.

Debido a todo lo observado y mencionado no se puede ignorar que este fenómeno debe ser abordado desde la psicología como un aspecto preventivo más que correctivo-punitivo, tomando en cuenta el papel que tiene la escuela, la familia y la comunidad para generarlo o prevenirlo. Manteniendo una visión integral del problema, una visión sistemática de la solución, que todos aquellos que conforman la comunidad educativa se comprometan a sumir las responsabilidades propias de su carácter y alcance. (Portal, 2011)

Justificación

La presente propuesta de intervención desde la experiencia profesional dirigida que se realizó en la Institución Educativa Técnico Industrial, permitió prevenir el matoneo escolar o Bullying que se estaba generando en el colegio, ya que lo que se buscó con ella fue fortalecer las relaciones interpersonales desde las habilidades sociales como una forma de prevención al matoneo que se estaba presentando, teniendo en cuenta la importancia que se tenía al tratar de buscar darle solución a esta problemática mundial la cual estaba afectando el contexto educativo.

La importancia de fortalecer el desarrollo de las habilidades sociales en los niños y adolescentes desde las relaciones interpersonales es porque en las relaciones interpersonales es donde se manifiestan situaciones de relación con las otras personas, en la que se expresan sentimientos, actitudes, deseos u opiniones, derechos, respetando el derecho que tienen también los demás a expresar lo mismo.

Estas conductas facilitan la relación con los otros, el poseer estas capacidades les permite que eviten la ansiedad en situaciones difíciles o novedosas, además facilitan la comunicación emocional y la resolución de conflictos.

En muchas ocasiones nos “cortamos al hablar”, no sabemos pedir un favor, nos cuesta ir solos a realizar actividades sencillas, no podemos comunicar lo que sentimos, no sabemos resolver situaciones con los amigos, con la familia, etc.

Todas estas dificultades subyacen a la carencia de habilidades sociales, las cuales en el contexto escolar son de gran relevancia, porque es en el colegio donde se desarrollan las primeras interacciones sociales fuera del ámbito familiar. Y el hecho de que exista carencia de estas habilidades puede ser un factor para desarrollar conductas violentas en las relaciones interpersonales entre los estudiantes, las cuales en los últimos años han constituido una de las principales quejas tanto de los padres como de

los profesores, a la vez que se presenta como uno de los principales problemas y objeto de intervención,

Por ello, con la presente propuesta se pretendió aplicar estrategias de prevención y manejo frente al problemas del matoneo escolar, en los primeros grados de la básica media como son los grados sextos y séptimos contando con el desarrollo de ciertas habilidades sociales que son relevantes en la formación como personas. Ya que cuando estas no se dan en algunos de los estudiantes, hace que se puedan dar todo tipo de conductas inapropiadas que conlleva la violencia entre ellos; afectando el entorno en que día a día se desenvuelven siendo las principales víctimas ya que en ocasiones son agredidos físicamente, moralmente o socialmente, produciendo secuelas psicológicas que pueden terminar en el suicidio.

Así pues por los motivos anteriormente expuestos con la propuesta ayudamos a que los alumnos que se encontraban en los primeros grados de bachillerato pudieran a través de los conocimientos adquiridos sobre el tema, hacer frente a la problemática presentada en la institución educativa, así como también adquirieran las herramientas necesarias y adecuadas para poder prevenirla y de esta manera se diera en sus vidas un normal desarrollo social, integral que permitiera, por medio de diferentes actividades en pequeño grupo o gran grupo con sus compañeros lograr se diera una mejor interacción y comunicación con su grupo de pares, para que la vivencia escolar se convirtiera en una experiencia altamente formativa durante su aprendizaje de vida, logrando de esta manera buscar beneficiar a los alumnos que se a intervinieron, así como también beneficiar a los padres y docentes pertenecientes el Instituto Técnico Industrial, favoreciendo el desarrollo escolar, familiar y social del estudiantado. Ya que en muchas ocasiones los padres de familia y a veces los docentes desconocían la problemática y llegaron a encontrarse desorientados de cómo actuar cuando se presentara este tipo de situaciones. Por este motivo con la propuesta se busco fortalecer las relaciones personales entre los estudiantes con el fin de que se lograra prevenir este tipo de conductas, puesto que los estudiantes tienen derecho a un ambiente sano y seguro para disfrutar de manera feliz y agradable su derecho a la

educación y su proceso de formación y crecimiento, en donde no se afecte la calidad de vida personal y escolar de ellos en las diferentes Instituciones donde ejercen su rol como estudiantes y a las cuales pertenecen.

Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer las relaciones interpersonales desde las habilidades sociales en los grados sextos y séptimos como forma de prevención al matoneo escolar en la Institución Educativa Técnico Industrial De La Ciudad De Popayán

Objetivos Específicos:

- ❖ Generar procesos que permitan el conocimiento del Bullying, aportando información sobre el maltrato entre iguales (referida a descripción, características, participantes, causas y consecuencias) al profesorado, familias y el alumnado)
- ❖ Desarrollar experiencias de aprendizaje adecuadas en entrenamiento de habilidades sociales que permitan mantener interacciones satisfactorias en el contexto social en que se desenvuelve el estudiante.
- ❖ Realizar procesos de psicoorientación con los estudiantes y familias de la Institución Educativa técnico Industrial.
- ❖ Sensibilizar y concienciar al profesorado de secundaria sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para su reducción y prevención contra el matoneo
- ❖ Psico educar a los padres entorno a la problemática de Bullying

Marco Teórico

La Institución Educativa es un espacio, donde el niño permanece gran parte de su tiempo, aquí socializa con otros niños y refuerza las normas y reglas que aprendió dentro de su hogar, sin embargo, en estas interacciones suelen surgir conflictos socio afectivos que no son resueltos de una manera adecuada lo cual puede desencadenar situaciones de acoso escolar. (farez y Trujillo (2013) pág. 17

El acoso escolar ha estado presente en muchas partes del mundo pero es hasta ahora, que ha surgido el interés en los investigadores y se ha convertido en objeto de estudio, esto se debe al aumento de situaciones conflictivas y agresivas entre los estudiantes, en las cuales se ha puesto en peligro la integridad de los seres humanos. (Rodriguez (2013) pág. 18

Por ello la presente propuesta tuvo como propósito aplicar estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades sociales en los alumnos; las cuales les permitió actuar de forma asertiva ante la presencia de ciertos conflictos.

Estas estrategias además les ayudaron a conocer mejor al grupo y trabajar de manera correcta con sus compañeros.

Acoso Escolar:

Heinemann menciona que el acoso escolar entre los niños no es un fenómeno nuevo, pero no fue hasta los años 70 cuando este fenómeno fue objeto de una investigación sistemática en Suecia, despertando el interés de toda la sociedad por los problemas de agresores y víctimas. (Olweus P. F (2006) pág. 18

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema, y como tal comienza a preocuparse de la violencia escolar en su país Noruega en 1973. Profundiza su investigación a partir de 1982, a raíz del suicidio de tres jóvenes en ese año; debido a que encontró que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional por parte de sus compañeros de escuela. (Farez y Trujillo citando a (Olweus (2006) pág. 19

Olweus además menciona que en algunos países se empezó a tomar medidas en contra del Bullying, es así que Inglaterra preocupada por la situación de acoso escolar creó tribunales llamados "bully courts" o tribunales escolares, los cuales ofrecían un asesoramiento en situaciones de acoso escolar (Farez y Trujillo Citando a Olweus (2006) pag. 19

Una encuesta realizada en el año 2007 en todos los países en donde trabaja la ONG "Plan", detectó que los principales problemas de violencia escolar que afectan a los niños, niñas y sus comunidades son: castigo corporal, violencia sexual y hostigamiento escolar. (Farez y Trujillo citando a Shetty, (2007) pág. 19-20

En América Latina y el Caribe la investigación sobre hostigamiento escolar en las escuelas es limitada. Sin embargo, la información que existe sugiere que hasta ocho de cada diez niños y niñas en Bolivia pueden sufrir hostigamiento escolar. En Uruguay, Ecuador y Brasil, aproximadamente un tercio de los estudiantes informó haber participado en hostigamiento escolar, ya sea como agresor o como víctima. (Farez y Trujillo citando a Shetty, (2007) pág. 20

En Colombia El DANE, junto con la Secretaría de Educación de la capital, realizó la Encuesta de Convivencia Escolar a 100 mil estudiantes, en el año 2011, y esta reveló que la problemática se encuentra en un 17 por ciento. En el 2006 se había realizado una medición idéntica y los resultados fueron del 21 por ciento. En Colombia 1 de cada 5 estudiantes es víctima del matoneo en todas sus formas. (Real, 2013).

Definición y Actores:

Dan Olweus es el psicólogo que lleva años analizando el fenómeno Bullying eligió esta palabra por su parecido con "Mobbing", término que se utiliza para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. Realmente, la palabra "mobbing" se utiliza también para designar una conducta muy similar al Bullying pero en el ambiente laboral. (Farez y Trujillo citando a Olweus (2006) Pág. 20

Según (Olweus F. y., (2006) pág. 21 “La situación de acoso e intimidación y de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida, y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Para Olweus una acción negativa se produce cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona”.

Para Ortega y Del Rey el Bullying es un fenómeno de violencia interpersonal injustificado que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata distributivamente de un abuso de poder entre iguales. (Farez y Trujillo citando a Rey, (2003), pág. 21

(Farez y Trujillo citando a Cruz, (2009) pág. 22 Destacan tres características esenciales del Bullying:

- Que es un comportamiento agresivo o intencionalmente dañino.
- Que se repite en el tiempo.
- Y que se produce en una relación interpersonal caracterizada por el desequilibrio real o imaginario de fuerza o poder.

El U.S. Department of Health & Human Services, “define "Bullying" escolar como aquel comportamiento agresivo e intencional que implica un desequilibrio de poder o de fuerzas entre estudiantes; incluyendo: golpear, empujar, burlar, insultar, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, excluir de otras personas, acoso sexual y enviar mensajes insultantes por correo electrónico. Es decir que, desde la perspectiva escolar, el "bullying" comprende todo acto físico o verbal que lleva a cabo un estudiante hacia otro y que tiene la intención de hacer daño, sin importar la cantidad de fuerza física que realice. Es entonces que, debemos tener en cuenta que el "Bullying" podría traer a la comunidad escolar situaciones de crisis en donde peligre la vida de estudiantes u otros miembros”. (Farez y Trujillo citando a Sievens, (2008) pág. 22

El acoso escolar o Bullying es una situación de desequilibrio de poder entre agresor y víctima, puede darse de manera directa como golpes o empujones e indirecta como

exclusión del grupo y robo, esta situación se desarrolla en un ambiente en donde no solo intervienen la víctima y el agresor, sino que se da en presencia de los observadores formándose así el triángulo del Bullying, es por ello que a continuación se describirá ciertas características que predominan en cada actor de este acoso. (Farez y Trujillo, 2013)

Actores Del Bullying:

- Víctima
- Agresor
- Observadores

Víctimas

Las víctimas son los estudiantes más ansiosos e inseguros que el resto; además suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Al sentirse atacados reaccionan llorando y alejándose, en la mayoría de los casos poseen una baja autoestima y tienen una opinión negativa de sí mismos y de la situación. De igual manera, se consideran fracasados, estúpidos y avergonzados o sin atractivo. (Farez y Trujillo Citando a Olweus, (2006) pág.

Según Farez y Trujillo Citando a Asturias (2005) pág. 23, la víctima se caracteriza por su vulnerabilidad, poca popularidad en el centro escolar, poca facilidad para hablar de sí mismo y repetidamente son ridiculizados y degradados. Estos niños víctimas lloran con facilidad y pierden el interés por la escuela.

Agresores:

El agresor según Farez y Trujillo citando a Olweus (2006) pág. 25, se caracteriza por su agresividad con sus compañeros, en general, tiene una actitud de mayor tendencia hacia la violencia, suelen caracterizarse por la impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los demás.

Desde el punto de vista de Farez y Trujillo citando a Suckling, (2005) pág. 25 el agresor tiene una personalidad dominante, con gran impulsividad y dificultad para controlar la ira. Se consideran líderes, sinceros y no posee sentimiento de culpa, ni ven como negativas las conductas violentas. Físicamente suelen ser más fuertes que la víctima, con escasas habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos, costándole aceptar normas y reglas.

Observadores:

José María Avilés manifiesta que la falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas es el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, quienes al presenciar esta situación conforman un grupo denominado observadores. (Farez y Trujillo citando a Olweus A. c., (2002) pág. 26

(Farez y Trujillo, citando a Saade,(2013) pág. 27 menciona que 85% de los episodios de violencia o maltrato son vistos por otros compañeros que, en la mayoría de los casos, refuerzan al agresor y se muestran más amistosos y respetuosos hacia éste que hacia el agredido.

Aproximadamente la mitad de los observadores son participantes activos aunque de distintas maneras y la otra mitad se reparte entre alumnos “neutrales” y alumnos que “se sienten mal” al ver pelear a sus compañeros. (Farez y Trujillo, citando a Saade, a Pepler y Craig, s/f (2013) pág. 27

Todos los investigadores sobre este tema llegan a definir que el acoso escolar es una situación caracterizada por la ley de dominio-sumisión en donde un estudiante con mayor poder someter a aquel niño incapaz de defenderse o responder ante las agresiones de su compañero, dicha situación la presencian los observadores, quienes en su mayoría no intervienen a favor de la víctima por temor a ocupar su lugar, a causa de la ley del silencio; otros en cambio alientan la situación de acoso siendo cómplices del agresor y ocultando sus acciones en contra de los demás. (Farez y Trujillo (2013) pág. 28-29

Luego de mencionar los indicadores para reconocer situaciones de acoso escolar consideramos importante que tanto Padres y Profesores los conozcan para poder detectar si un niño está siendo víctima o agresor, puesto que los niños comparten mayor parte de su tiempo con ellos. Tanto en casa como en la escuela se debe fomentar el diálogo y mejorar la comunicación entre ellos y el niño, a fin de conocer sus sentimientos, Pensamientos y las acciones que realizan. Esto les servirá de mucho al momento de identificar situaciones de acoso escolar e intervenir. (Farez y Trujillo (2013) pág. 42-43

Dentro de la situación de acoso, la mayoría de agresores buscan intimidar y agredir a la víctima cuando el profesor o persona adulta no está presente, por lo cual tratan de encontrar espacios que no estén al alcance de la vista del adulto. Por ello es necesario analizar los espacios y tiempos en los que se da el Bullying. (Farez y Trujillo (2013) pág. 43

La escuela es un lugar de comunicación en donde existe un intercambio de experiencias, pensamientos, interacción, entre otros. En ella el niño desarrolla habilidades sociales, creativas y artísticas, interactúa con sus compañeros, dando lugar a que surjan conflictos debido a las diferentes características de cada niño, a partir de estos, los niños aprenden a resolverlos, sin embargo cuando no son resueltos de manera propicia se forman las relaciones inadecuadas originando el acoso escolar entre pares. (Farez, Trujillo Citando a Leva& Fraire s/f (2013) pág. 43

Hoy en día varios investigadores se han interesado en estudiar el fenómeno del bullying dando a conocer y concientizando a la sociedad sobre tan indignante situación. Estos estudios han permitido conocer lo que realmente conlleva el acoso escolar. (Farez Y Trujillo (2013) pág. 46

Por ello hemos visto necesario e importante desarrollar habilidades sociales en los niños, las cuales les ayuden a resolver sus conflictos de manera adecuada sin tener que recurrir a la violencia y por ende al acoso escolar.

El ser humano es por naturaleza un ser social, es decir que necesita relacionarse con los otros, el hombre no nace miembro de una sociedad, pero nace con cierta predisposición hacia la sociedad y luego llega a ser miembro de la misma. (Farez y Trujillo Citando a Maldonado, (2006) pág. 46

“El ser humano, como ser social, está en constante interacción con sus semejantes, esta interacción comienza cuando el niño descubre su entorno y la gente que le rodea, constituyendo el origen de las futuras relaciones sociales.” (Farez Y Trujillo citando a Gómez, Maldonado, Carlos, (2006) pág. 46

Según Farez y Trujillo citando a David Mures (2009) pág. 47 desde el nacimiento el niño busca activamente estímulos sociales y necesita estímulos afectivos, los cuales van constituyendo la base a lo largo de la infancia y adolescencia para poder adquirir todos aquellos conocimientos y habilidades que los definirán como adultos. Para que esto ocurra se necesita de la influencia de otras personas; las primeras personas de absoluta relevancia en la vida de un niño son sus progenitores y demás familiares, en especial su madre puesto que es aquella la primera en tener contacto con el niño e interactuar con él, por ello su familia será la base en la adquisición de habilidades sociales.

Por ello la importancia de que el niño adquiera estas habilidades dentro de su familia, ya que ésta es su primera fuente de comunicación, relación y aprendizaje.

Por consiguiente en el ser humano surge la necesidad imperiosa de relacionarse con los demás, pero esta relación debe darse de manera adecuada para lo cual necesita adquirir ciertas habilidades sociales que le permitan desenvolverse dentro del grupo. Un cierto dominio de las habilidades sociales; como empatía, asertividad, respeto y autocontrol, facilita la integración de los niños en nuevos grupos, lo que conlleva a una adecuada y armónica convivencia. (Farez y Trujillo (2013)

Habilidades Sociales

Definición:

Las habilidades sociales han sido definidas por (caballo, 1999) como:

La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, deseos, opiniones o derechos de ese individuo, de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas de inmediato de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Las dimensiones de las habilidades sociales son las siguientes (caballo, 1993):

1. Iniciar y mantener una conversación.
2. Hablar en público
3. Expresión de amor, agrado y afecto.
4. Defensa de los propios derechos.
5. Pedir favores.
6. Rechazar peticiones.
7. Hacer cumplidos.
8. Aceptar cumplidos.
9. Expresión de opiniones personales, incluido el desacuerdo.
10. Expresión justificada de molestia, desagrado o enfado
11. Disculparme o admitir ignorancia.
12. Petición de cambios en la conducta del otro.
13. Afrontamiento de las críticas.

(Farez y Trujillo citando a Caballo, Libet y Lewinsohn, (2002) pág. 47-48 manifiesta que las habilidades son esa capacidad para comportarse de una forma que se logre una recompensa más no un castigo ni exclusión por parte de los demás.

(Según Farez y Trujillo citando a Pulido Muñoz , Caballo (2009) pág. 48 indica que "La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando conductas de los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas."

(Farez y Trujillo citando a Friedberg & McClure (2005) pág. 48 mencionan que "El entrenamiento en habilidades sociales puede englobar muchos contenidos. Los niños pueden aprender a hacer amigos, a controlar su agresividad, a soportar burlas de los demás, a dar y recibir cumplidos o a pedir ayuda".

Estas habilidades sociales también les pueden llevar a desarrollar habilidades de resolución de problemas en situaciones interpersonales que lo ameriten, lo cual ayudará en el aprendizaje de una serie de formas alternativas de pensar, sentir y actuar, permitiéndole al niño ser el protagonista en la resolución de los mismos.

Importancia de Adquirir Habilidades Sociales:

Las relaciones que los niños establecen con los compañeros desempeñan importantes funciones como el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, ayuda en el desarrollo del conocimiento social, fortalece el autocontrol y la autorregulación, e interviene en el desarrollo emocional y moral, lo cual le ayuda en el proceso de adaptación al medio. (Farez y Trujillo citando a Mures (2009) pág. 51

Hoy en día las habilidades sociales son esenciales ya que ayudan al niño a adaptarse social y psicológicamente a cualquier situación que se le presente. (Farez y Trujillo citando a Kelly (1992) pág. 51 manifiesta que las habilidades o destrezas sociales adecuadas ayudan al niño en su ajuste psicosocial dentro del grupo-clase y en el grupo-amigos, además menciona que una baja aceptación personal, rechazo o aislamiento social se deben a no disponer de destrezas sociales adecuadas.

(Farez y Trujillo citando a Connolly & Gilbert (1995) pág. 51 opinan que los déficits en habilidades sociales podrían conducir al desajuste psicológico lo que conlleva a que el niño emplee estrategias desadaptativas para resolver sus conflictos, como puede ser la agresividad.

Como explican los autores mencionados el desarrollo de habilidades sociales en el niño son muy importantes puesto que éstas le permiten relacionarse con sus iguales y formar parte del grupo; el no adquirir adecuadas habilidades sociales, dificultaría el proceso de interacción con los demás, lo cual daría lugar al surgimiento de conflictos y rechazo por parte de los otros. (Farez, 2013)

Adquisición de Habilidades Sociales:

Para (Farez y Trujillo citando a Mures (2009) pág. 52 el ser humano desde su nacimiento busca activamente estímulos sociales, por lo cual siente la necesidad de establecer vínculos afectivos, los mismos que le ayudarán en la adquisición de habilidades. Además menciona que las habilidades sociales se adquieren principalmente a través del aprendizaje por:

- Observación.
- Imitación.
- Ensayo.
- Información

Para Skinner las habilidades sociales son conductas aprendidas que se adquieren normalmente como consecuencia de varios mecanismos básicos de aprendizaje:

Reforzamiento positivo y directo de las habilidades

Aprendizaje observacional

Retroalimentación interpersonal.

Como mencionan (Farez & Trujillo citando a Mures, Skinner (2013) pág. 52-53 las habilidades sociales se desarrollan mediante un proceso de aprendizaje, en el cual el niño a través de la observación e imitación reproduce comportamientos similares a los de sus cuidadores, a la vez que adquiere de ellos habilidades sociales y comportamientos los cuales utilizará en sus relaciones futuras.

Por ello es necesario mejorar las habilidades sociales de los niños, y proporcionarles herramientas para resolver problemas que se les presenten sin tener que recurrir a la violencia; a la vez que se debe trabajar en valores como autoestima, confianza, respeto, tolerancia, cooperación y participación, con ello los niños se integrarán de manera satisfactoria al grupo y fomentarán nuevas y adecuadas relaciones entre sus compañeros.

Como está expuesto anteriormente; el ser humano nace con cierta predisposición para relacionarse con los demás, para lo cual es indispensable que adquiera y haga suyas ciertas habilidades sociales que le permitan desarrollarse adecuadamente dentro del grupo; sin embargo dentro de esta interacción suele surgir conflictos de todo tipo, puesto que el ser humano es enigmático y conflictivo por naturaleza; de acuerdo a Ortega & Del Rey un conflicto resuelto de manera inadecuada puede desencadenar en situaciones de acoso escolar.

Por consiguiente y como un cambio radical en la convivencia escolar y en las relaciones sociales entre los niños y jóvenes, se creó en Colombia la Ley Contra el Matoneo Escolar, buscando prevenir y proteger víctimas del matoneo o Bullying así como castigar a los agresores.

Ley 1620 Del 15 DE Marzo 2013

Se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El objetivo de esta ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos.

La Ley estructura comités a nivel nacional, departamental, municipal y dentro de las instituciones educativas.

Comité Nacional de Convivencia Escolar

El Comité Nacional de Convivencia Escolar estará conformado, entre otros, por los ministerios de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), La Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (ASONEN) y los rectores de las dos instituciones educativas (pública y privada) con los mayores puntajes en las pruebas Saber 11 del año anterior.

Sus funciones son:

1. Definir la operación del Sistema en cada uno de sus niveles e instancias.

2. Coordinar la gestión del Sistema Nacional en los niveles nacional, territorial y escolar, para el cumplimiento de su objeto.
3. Armonizar y articular las acciones del Sistema Nacional con las políticas nacionales, sectoriales, estrategias y programas relacionados con la construcción de ciudadanía, la convivencia escolar y los derechos humanos sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
4. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo, complementación y mejoramiento de la ruta de atención integral en los establecimientos educativos en el marco del Sistema Nacional.
5. Definir, vigilar, evaluar y realizar seguimiento a las acciones del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, a partir de los reportes del Sistema de Información Unificado del que trata el artículo 28 de la Ley.
6. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea adoptada por los niveles, las instancias y entidades que forman parte de la estructura del Sistema y que asuman la responsabilidad de su puesta en marcha en el marco de sus funciones misionales.
7. Coordinar con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos las acciones que le son propias en el ámbito escolar, en particular aquellas que en el marco de las funciones de la Comisión estén orientadas al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, específicamente los referidos a incidir en la reducción del embarazo juvenil y de las enfermedades de transmisión sexual, como un indicador integral de desarrollo social.
8. Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia, la divulgación de la

Ley y de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, vinculando a los medios de comunicación nacional, regional y comunitarios.

9. Coordinar la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de información a los casos de ciber Bullying.

10. Las demás que establezca su propio reglamento.

Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar

A nivel territorial estarán los comités departamentales, municipales y distritales de convivencia escolar, conformados por los secretarios de Educación, Gobierno, Salud y Cultura, el Director Regional del ICBF, la Comisaría de Familia, el Personero Distrital, Municipal o Procurador Regional, el Defensor de Pueblo, el Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia, los rectores de la institución educativa oficial y privado del departamento, municipio o distrito con más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior.

Sus funciones son:

1. Armonizar, articular y coordinar, las acciones del Sistema con las políticas, estrategias y programas relacionados con su objeto en la respectiva jurisdicción, acorde con los lineamientos que establezca el Comité Nacional de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

2. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades.

3. Contribuir con el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en su respectiva jurisdicción.

4. Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los

imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

5. Fomentar el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía, la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

6. Promover la comunicación y movilización entre niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y docentes, alrededor de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar y del embarazo en la adolescencia.

7. Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

8. Coordinar el registro oportuno y confiable de información regional en el Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de esta Ley, que permita realizar seguimiento y evaluar las acciones y resultados del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

9. Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental, de conformidad con los reportes y monitoreo del Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de la presente Ley y teniendo en cuenta la información que en materia de acoso escolar, violencia escolar y salud sexual y reproductiva sea reportada por las entidades encargadas de tal función.

10. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

11. Las demás que defina el Comité Nacional de Convivencia.

Comité Escolar de Convivencia

Por su parte, en cada institución educativa se integrará un comité escolar de convivencia que será conformado por el rector del establecimiento, el personero estudiantil, el docente con función de orientador, el coordinador académico, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente del consejo de estudiantes y un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Sus funciones son:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con

lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Responsabilidades de los establecimientos educativos

1. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

2. Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.

3. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.

4. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.

5. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

6. Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

7. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.

8. Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.

9. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

Responsabilidades de los directivos o rectores

1. Liderar el comité escolar de convivencia acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 y 13 de la Ley.
2. Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
3. Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
4. Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

Responsabilidades de los docentes

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
2. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.

3. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
4. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
5. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Responsabilidades de la familia

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una

situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

Proyectos pedagógicos

Se desarrollará en todos los niveles proyectos pedagógicos formulados y gestionados por docentes y otros actores de la comunidad educativa, en donde se responderá a una situación del contexto. Por su parte, los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, deberán impartir conocimientos científicos, actualizados y pertinentes para cada edad, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en relación con las emociones, la construcción cultural, los comportamientos de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

Por otro lado, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los Derechos Humanos y la aceptación de la diferencia. El objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los estudiantes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario.

Manuales de convivencia

Deberán identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitirán aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica. El educador tendrá el rol de orientador y a los estudiantes se les concederá el rol de

amigable conciliador para intervenir en proceso de negociación ante casos de violencia escolar o matoneo. El manual deberá incorporar los principios y responsabilidades que establece la presente ley, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Herramientas Sistema de información unificado de Convivencia Escolar

Identificará, registrará y seguirá los casos de violencia escolar, acoso y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes. Actuará de manera articulada con el Sistema de Información Misional «SIM» del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objetivo de consolidar información que permita determinar acciones conjuntas a favor de la protección de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes. La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

Definirá los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas.

En cumplimiento de las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes.

Componentes:

- El componente de promoción se centra en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este componente determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades.
- El componente de prevención deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar. Incide sobre las causas y factores que puedan potencialmente originar la problemática de la violencia escolar.
- El componente de atención deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, cuando se presente un caso de violencia, acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar.
- El componente de seguimiento se centrará en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados.

Protocolos:

La Ruta de Atención Integral inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité Escolar de Convivencia para su documentación, análisis y atención a partir de la aplicación del manual de convivencia.

El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de Convivencia Escolar una vez se haya puesto el hecho en conocimiento por parte de la víctima o por cualquier otra persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar. Los protocolos y procedimientos de la ruta deberán considerar los siguientes postulados:

1. La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados.
2. El conocimiento de los hechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
3. Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
4. Se garantice la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso.

Una vez agotada esta instancia, las situaciones de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos que puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y se requiera de la intervención de otras entidades, serán trasladadas por el rector de la institución, de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o a la Policía de Infancia y Adolescencia, según corresponda.

Los postulados, procesos, protocolos, estrategias y mecanismos de la Ruta de Atención Integral serán reglamentados por el Gobierno Nacional en un plazo no mayor a seis meses después de promulgada la Ley. Para tal efecto se tendrán como base los protocolos y rutas ya establecidos por las entidades e instituciones que pertenecen al Sistema. Estos postulados, procesos, estrategias y mecanismos de la ruta de atención

integral se deben actualizar con una periodicidad de dos años, como resultado de evaluaciones que se realicen sobre su funcionamiento.

El Gobierno Nacional definirá los lineamientos normativos, operativos y financieros para que los establecimientos educativos de carácter oficial cuenten con orientación escolar para la convivencia para los estudiantes. La mencionada orientación escolar para la convivencia podrá implementarse mediante alianzas estratégicas con las instituciones de educación superior, a través de la creación de espacios de práctica de los estudiantes de último semestre de las carreras de psicología, psiquiatría y programas afines.

El personal encargado de realizar o apoyar la orientación escolar para la convivencia, en relación con la ruta de atención integral deberá:

1. Contribuir con la dirección del establecimiento educativo en el proceso de identificación de factores de riesgo que pueden influir en la vida escolar de los estudiantes.
2. Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de acoso o violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos.
3. Participar en el proceso de acompañamiento así como de la evaluación de los resultados de esta orientación.
4. Actuar como agentes de enlace o agentes que apoyan la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.
5. Participar en la definición de los planes individuales y grupales de intervención integral y seguir los protocolos establecidos en la Ruta de Atención Integral.
6. Apoyar al comité escolar de convivencia en el desarrollo de estrategias e instrumentos encaminados a promover y evaluar la convivencia escolar y la promoción

de los derechos sexuales y reproductivos, así como documentar los casos que sean revisados en las sesiones del mismo.

7. Participar en la construcción, redacción, socialización e implementación del manual de convivencia y de los proyectos pedagógicos de que trata el artículo 20 de la presente ley.

8. Involucrar a las familias, a través de la escuela para padres y madres, en los componentes y protocolos de la ruta de atención integral.

Infracciones administrativas, sanciones e incentivos

Sanciones. Las conductas de los actores del sistema en relación con la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta o en el funcionamiento de los niveles de la estructura del Sistema se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el Código General y de Procedimiento Penal, el Código Único Disciplinario y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Sanciones a las instituciones educativas privadas. Las entidades territoriales certificadas podrán imponer a las instituciones educativas de carácter privado que incurran en cualquiera de las conductas habladas, alguna de las siguientes sanciones:

1. Amonestación pública que será fijada en lugar visible de la institución educativa y en la respectiva secretaria de educación.

2. Amonestación pública con indicación de los motivos que dieron origen a la sanción, a través de anuncio en periódico de alta circulación en la localidad, en su defecto, de publicación en lugar visible, durante un máximo de una semana.

3. Clasificación del establecimiento educativo en el régimen controlado para el año inmediatamente siguiente a la ejecutoria de la resolución que imponga dicha sanción, para efectos del establecimiento de los valores de matrícula.

4. Cancelación de la licencia de funcionamiento

Para la aplicación de las anteriores sanciones se deberán atender los criterios de graduación establecidos en el artículo 50 de la Ley 1437 de 2011, así como la afectación a la vida o a la integridad física o psicológica de los estudiantes o la disminución de la calidad de la convivencia escolar.

Los costos en los que incurran las entidades territoriales certificadas en educación por la aplicación de las sanciones contenidos en los numerales 1 y 2 deberán ser asumidos por los respectivos establecimientos educativos.

De las infracciones administrativas de las instituciones educativas privadas. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio que tratan los artículos 47 al 50 de la Ley 1437 de 2011, cuando incumplan las disposiciones establecidas en la presente Ley, especialmente en los siguientes eventos:

1. Omisión, incumplimiento o aplicación indebida de la ruta de atención integral de la que trata la ley.
2. Falta de ajuste o implementación del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia, de acuerdo con las orientaciones de la Ley.
3. Inoperancia del Comité Escolar de Convivencia.

De las faltas disciplinarias de los docentes y directivos docentes oficiales. En las instituciones educativas de carácter oficial, los docentes y directivos docentes en el marco de las funciones asignadas a su respectivo cargo, serán responsables por hacer efectiva la implementación del Sistema al interior de las mismas. La omisión o el incumplimiento de este deber constituyen una falta disciplinaria y dará lugar a las sanciones previstas por la ley para estos servidores.

Incentivos a los establecimientos educativos. Se reconocerá los establecimientos educativos que evidencien un impacto positivo con la implementación de estrategias de mejoramiento orientadas a cualificar la convivencia escolar para lo cual se reglamentará

la participación, los criterios de selección y los incentivos que recibirán los establecimientos educativos y los miembros de estos que lo ameriten.

Término de reglamentación y Vigencia. El Gobierno Nacional contará con un plazo máximo de seis meses para expedir la reglamentación que sea necesaria. La Ley sobre la convivencia escolar rige a partir de su publicación en el Diario Oficial, salvo las disposiciones contenidas en el capítulo VI las cuales entraran a regir a los dos meses siguientes a la reglamentación señalada en el inciso interior.

Así de esta manera fue creada por el Senado de la República el proyecto de ley que ataca de frente el matoneo en los colegios del país, encaminada a mitigar el matoneo en las instituciones educativas a través de la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Con el fin que el sistema educativo promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. (Espectador, 2013)

Ley 1732 De 1 De Septiembre De 2014:

Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país"

Decreta:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo

sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del: Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 50. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz. Como un factor determinante para su ejecución.

Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.

Artículo 80 • La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Psicoorientación:

En el ámbito educativo el psicólogo se ha caracterizado por desempeñar funciones como la psicoorientación (Uribe citando a Haras, (1973) pág. 2

Dentro de esta área el psicólogo educativo organiza procesos de psicoorientación individual con estudiantes que han sido evaluados previamente, pero también de aquellos que son remitidos por docentes y padres de familia en razón de diversas problemáticas que afectan el desempeño académico o el comportamiento dentro y fuera de la institución educativa. Así mismo, la psicoorientación también se adelanta con aquellos estudiantes que acuden espontáneamente al servicio de psicología. (Uribe 2012)

Además, dentro de esta área, el psicólogo educativo también orienta de manera individual a padres de familia, y a docentes, que buscan atención psicológica de forma voluntaria o con aquellos que el psicólogo considera necesario adelantar tales procesos a partir de las evaluaciones realizadas con los estudiantes y padres de familia (Uribe citando a Haras, (1973) pág. 8

También es frecuente que el psicólogo educativo desarrolle actividades de capacitación con padres de familia, docentes y directivos acerca de diversas temáticas, como son los procesos de enseñanza– aprendizaje, las metodologías de enseñanza y evaluación, el desarrollo evolutivo, las dificultades del aprendizaje y su relación con las

psicopatologías, los problemas disciplinarios y el manejo de la norma, las problemáticas psicosociales y la adaptación escolar (Uribe citando a Haras, Sierra, (2005). Pág. 8

Finalmente, el psicólogo educativo también realiza distintas actividades de promoción de la salud mental y de prevención de las problemáticas psicosociales y de salud mental a través de campañas que surgen del conocimiento que se tenga de las problemáticas psicosociales que afectan a las familias y a las comunidades donde habitan los estudiantes de la institución educativa (Uribe citando a Haras, (1973) pág. 8

También puede adelantar actividades de mejoramiento del clima organizacional de la institución educativa que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, las cuales se derivan de la información recolectada en las evaluaciones y diagnósticos institucionales (Uribe citando a Haras, (1973) pág. 8

Ley De Prevención Del Ministerio De Salud

Se da con el fin de establecer las actividades y los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud En Colombia y se dicta en la Resolución número 3997 DE 1996 el 30 de octubre por la ministra de salud en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Artículo 173 de la Ley 100 de 1993.

A la anterior ley se agrega la correspondiente a la de salud mental, la cual dicta lo siguiente:

Ley N° 16-16 del 21 de enero del 2013, por medio de la cual se expide la ley de salud mental. Congreso de Colombia.

“Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la

Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.”(Ley, 16-16 del 21 de enero.2013, p, 1).

El anterior artículo presenta el objetivo principal de esta ley, el cual es garantizar el derecho de los colombianos de acceder al servicio de salud mental, sobre todo la población vulnerable como los niños y los adolescentes.

Según la ley 1616 en su artículo tercero define la salud mental.” Como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.”(Ley 1616 del 21 de enero del2013 p, 1).

Teniendo en cuenta lo expuesto en el anterior artículo la salud mental es un estado dinámico que se rige por las líneas del acontecer diario de las personas, donde se exige hacer pleno uso de las capacidades físicas y mentales para afrontar cambios ambientales e ideológicos de una sociedad que se sumerge en el tiempo que pasa de prisa.

Para la aplicación de la ley 1616 se tendrán en cuenta las siguientes definiciones.

“1. Promoción de la salud mental. La promoción de la salud mental es una estrategia intersectorial y un conjunto de procesos orientados hacia la transformación de los determinantes de la Salud Mental que afectan la calidad de vida, en procura de la satisfacción de las necesidades y los medios para mantener la salud, mejorarla y ejercer control de la misma en los niveles individual y colectivo teniendo en cuenta el marco cultural colombiano.

2. Prevención Primaria del trastorno mental. La Prevención del trastorno mental hace referencia a las intervenciones tendientes a impactar los factores de riesgo. Relacionados con la ocurrencia de trastornos mentales, enfatizando en el

reconocimiento temprano de factores protectores y de riesgo, en su automanejo y está dirigida a los individuos, familias y colectivos.

3. Atención integral e integrada en salud mental. La atención integral en salud mental es la concurrencia del talento humano y los recursos suficientes y pertinentes en salud para responder a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención secundaria y terciaria, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social. La atención integrada hace referencia a la conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas.

4. Atención integral e integrada en salud mental. La atención integral en salud mental es la concurrencia del talento humano y los recursos suficientes y pertinentes en salud para responder a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social. La atención integrada hace referencia a la conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas.

5. Trastorno mental. Para los efectos de la presente ley se entiende trastorno mental como una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desenvolvimiento considerado como normal con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Esta alteración se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida.

6. Discapacidad mental. Se presenta en una persona que padece limitaciones psíquicas o de comportamiento; que no le permiten en múltiples ocasiones comprender el alcance de sus actos, presenta dificultad para ejecutar acciones o tareas, y para participar en situaciones vitales. La discapacidad mental de un individuo, puede presentarse de manera transitoria o permanente, la cual es definida bajo criterios clínicos del equipo médico tratante.

7. Problema psicosocial. Un problema psicosocial o ambiental puede ser un acontecimiento vital negativo, una dificultad o deficiencia ambiental, una situación de estrés familiar o interpersonal, una insuficiencia en el apoyo social o los recursos personales, u otro problema relacionado con el contexto en que se han desarrollado alteraciones experimentadas por una persona.

8. Rehabilitación psicosocial. Es un proceso que facilita la oportunidad a individuos - que están deteriorados, discapacitados o afectados por el hándicap -o desventaja- de un trastorno mental-para alcanzar el máximo nivel de funcionamiento independiente en la comunidad. Implica a la vez la mejoría de la competencia individual y la introducción de cambios en el entorno para lograr una vida de la mejor calidad posible para la gente que ha experimentado un trastorno psíquico, o que padece un deterioro de su capacidad mental que produce cierto nivel de discapacidad. La Rehabilitación Psicosocial apunta a proporcionar el nivel óptimo de funcionamiento de individuos y sociedades, y la minimización de discapacidades, potenciando las elecciones individuales sobre cómo vivir satisfactoriamente en la comunidad.” (Ley 1616 del 21 de enero 2013, p.2, 3).

En el compendio de las anteriores definiciones se puede decir que es un deber de todas las instituciones públicas y privadas promover la promoción y la prevención en salud mental, con el ánimo de minimizar factores de riesgo y poner en marcha planes que mejoren la calidad de vida de los actores involucrados. De tal manera que lo expuesto por la ley hace hincapié en la calidad de vida de las personas.

Psico educación:

Los programas de psico educación familiar tienden a abarcar el cómo resolver problemas y la enseñanza de habilidades, y no sólo como un ejercicio en un taller único sino como parte habitual de la vida familiar es por ello que la psico educación se ha convertido en una herramienta fundamental al momento de desarrollar actividades en donde se involucra a los estudiantes y sus familias. Respecto a ello se menciona lo siguiente:

¿Qué es la psico educación?

Es un proceso que permite a las personas informarse, desarrollar y fortalecer sus capacidades para mantenerse saludables haciendo énfasis en aspectos psicológicos como motor para alcanzar sus objetivos. (Almendras, 2002)

¿Cuáles son los objetivos de la psico educación?

- Desarrollar comportamientos saludables.
- Asumir el compromiso de un verdadero cambio de actitud comprometido con el proceso de salud integral.

El logro de estos objetivos está en relación a la autoestima, la responsabilidad por el autocuidado y la autonomía creciente de cada individuo o comunidad, verdaderos cimientos de la salud. Estas tres auto constituyen una verdadera fuente de desarrollo y superación del ser humano aun es las situaciones consideradas más difíciles o penosas. (Almendras, 2002)

¿Que implica en lo cotidiano la psico educación?

Promueve el desarrollo de alternativas de cambio tendientes a alcanzar y mantener la salud integral a nivel individual, familiar y comunitario. En todas y cada una de las manifestaciones de la vida humana es posible aplicar los conocimientos de la psico educación de forma de optar aquellas actitudes y comportamientos que permita mantener la salud en un sentido integral. Simplificando podríamos decir que una determinada decisión o situación será saludable si respeta la autoestima, permite el autocuidado y promueve niveles crecientes de autonomía. (Almendras, 2002)

¿Qué es la salud integral?

El concepto de salud se ha modificado a través del tiempo. Desde una definición por oposición a la enfermedad hasta el concepto actual que integra en la salud aspectos físicos, psíquicos y sociales en inter relación permanente y dinámica con el entorno. En este moderno concepto de salud integral se destacan:

- Dimensión subjetiva que es el bienestar como resultado del estado de salud.
- La capacidad de funcionamiento necesaria para transformar en saludables, entornos desfavorables.

Este concepto de salud integral toma en cuenta al individuo y a las comunidades, respetando sus particularidades, valores, aspectos culturales, circunstancias geográficas, históricas, sociales, políticas, etc. No existen situaciones 100% de salud, ni enfermedad, por ello es posible siempre, promover la salud integral a través de la aplicación de la psico educación. (Almendras, 2002)

¿Cuándo y cómo se accede a la psico educación? Como el aprendizaje en cualquier área del conocimiento, no existe un solo camino ni un solo momento. Es deseable que la psico educación se integre a la formación curricular desde la infancia. Su ausencia “obliga” a conocer, incorporar y aplicar estos conceptos en cualquier momento y circunstancia a toda persona que desee alcanzar y mantenerse saludable. (Almendras, 2002)

¡Aceptar estos conceptos de psico educación implica algunos cambios!

- Un cambio en la mentalidad de la población en general y de los trabajadores de la salud en particular, que evoluciones desde el concepto de salud ligado a aspectos médicos y asistenciales por una concepción que atienda a un concepto de salud integral en términos de bienestar físico, psíquico y social como proceso que requiere la participación y compromiso responsable de los individuos y la comunidad. (Almendras, 2002)
- Un cambio de mentalidad de los padres de familia y educadores en la promoción desde el hogar y las instituciones educativas, de conductas saludables basadas en el fortalecimiento de la autoestima de los niños y adolescentes, el ejercicio de la responsabilidad por su autocuidado acompañados de niveles de autonomía crecientes, que les permitan acceder a un mundo adulto competitivo y en condiciones más saludables.

- Una necesaria integración en estas actividades de las familias, las organizaciones educativas, laborales, agrupaciones civiles, religiosos, políticas, etc. (almendras, 2002)

Propuesta Metodológica

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en datos de 35 países: 15 por ciento de los niños de 11 años y el 9 por ciento de 15 años de edad han sufrido intimidación.

En Colombia, el 29 por ciento de los estudiantes de quinto grado y el 15 por ciento de los de noveno han sido intimidados en los últimos dos meses, de acuerdo con un estudio realizado en 50.000 estudiantes que reseña la Corporación Colombiana de Padres y Madres Red Papaz. Los expertos citados coinciden en que la intimidación o acoso escolar no es un problema de niños, aislado, sino de la sociedad, con un común denominador: la violencia.

Por lo anteriormente mencionado se dio la realización de la propuesta tomando como instrumento la observación; en donde se observaron los comportamientos del alumnado dentro y fuera de clase, los registros de todas las manifestaciones comportamentales que se tuvieron; referidas a la problemática que se estaba presentando.

Así pues se hizo necesaria la realización de la propuesta en la Institución Educativa Técnico Industrial, la cual se encamino a implementar de forma inmediata programas de prevención teniendo en cuenta la aplicación de estrategias psicosociales en el fortalecimiento de las habilidades sociales.

Para el desarrollo de esta propuesta se involucró a toda la comunidad educativa en las diferentes actividades programadas; buscando así dar solución a la problemática del acoso escolar, con el fin de que los estudiantes afrontaran de forma adecuada dichas situaciones que se les estaban presentando y de esta manera poder lograr que la Institución Educativa se convirtiera en un lugar de protección, sin violencia, fomentando la convivencia escolar, en los estudiantes.

Por lo anteriormente mencionado lo que se busco es que los estudiantes fortalecieran sus habilidades sociales y así de esta manera les permitieran mejorar la relaciones interpersonales a través de la empatía, la asertividad, el respeto y el autocontrol, implementando cada una de las estrategias propuestas, entre las que se realizaron

grupos de encuentro, basados en el desarrollo personal en el aumento y mejoramiento de la comunicación y las relaciones interpersonales en un proceso basado en la experiencia. (Rogers, 1973), así como también aplicación de seminario taller vivencial, con el propósito de identificar las habilidades, los videos foros con el fin de presentar videos para poder debatir sobre el tema de la problemática dada. Además, y así convertirlos en un espacio de momentos de reflexión y diálogos enriquecedores para quienes participaron; continuando con la psico educación hacia las familias y la psicoorientación en los casos los estudiantes que fueron remitidos por diferentes circunstancias.

Así pues todas las estrategias anteriormente mencionadas permitieron que los estudiantes tuvieran un espacio en donde se les dio la oportunidad de tomar conciencia de aquellas actitudes que se debían ir disminuyendo a través del desarrollo de habilidades sociales, así como también les permitió realizar procesos de reflexión y aprendizaje, con el fin de facilitar la interacción con los demás de su grupo de pares y demás contexto en que se están desarrollando , para así poder llevar mejores comportamientos en su vida cotidiana, extendiéndolo a sus familiares, amigos, barrio, etc.

Momentos De La Experiencia Profesional Dirigida

La presente propuesta se desarrolló en cuatro etapas teniendo en cuenta los objetivos de la misma y con el propósito de dar cumplimiento a lo planteado en el cronograma de actividades.

1 Etapa: Dentro de las fases que se desarrollaron tenemos como primer punto la socialización de la propuesta, esta se hizo con el fin de dar a conocer al representante legal de la institución (rector), coordinadores, docentes y estudiantes representantes de curso de cada grado a intervenir (grados sextos y séptimos), lo que se realizaría con respecto a la implementación de la propuesta encaminada a la prevención frente al

acoso escolar. Teniendo en cuenta que son parte activa dentro de la desarrollo de la propuesta.

Etapa 2: Sensibilización: Esta etapa tuvo como propósito dar a conocer a todos los estudiantes de los grado sextos y séptimos de la Institución Educativa Técnico Industrial la importancia de la ejecución de las actividades propuestas como una forma de llamar su atención en cuanto a la percepción que tienen frente el acoso escolar.

Etapa 3: Desarrollo: Hace referencia a la implementación de cada una de las actividades propuestas, entre las que se encontrarían los grupos de encuentro, los seminario taller, los video foros, la psico educación y la psicoorientación, con el objetivo de generar proceso de prevención contra el matoneo escolar desde el fortalecimiento de relaciones interpersonales a través de las habilidades sociales de cada estudiante.

Etapa 4: Evaluación: Posterior al proceso de intervención se realizará evaluación final con la comunidad educativa.

Plan De Trabajo Actividades Realizadas.

Primera Fase: Socialización De La Propuesta.

Actividad 1: Encuentro Con Los Directores De Curso De Los Grados Sextos, Representantes De Curso Y Coordinadores De La Institución Educativa.

Metodología: Charla Sobre Habilidades Sociales Y Prevención Contra El Bullying

Tiempo: 1 hora. Para docentes y directivos - 1 hora para representantes de curso.

Total De Horas: 2

Lugar: Aula de clase y biblioteca de la Institución Educativa

Objetivo: Dar a conocer la propuesta a desarrollar, al igual que sensibilizar y concientizar a los docentes estudiantes y directivos, sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciones para la reducción y prevención contra el matoneo, que tuvieran conocimiento sobre el porqué de la propuesta y la forma en que se desarrollaran las actividades con los estudiantes para que de esta manera se conozcan los objetivos, para poder contar con el apoyo necesario para la realización de la misma, así como también pedir que se nos facilitara el tiempo y la locación teniendo en cuenta que los docentes manejan un horario de clase establecido.

Logros: Con los estudiantes representantes de curso se logró que ellos reconocieran la importancia que tienen al representar el grado al cual pertenecen y llevar la información recibida al resto de compañeros teniendo en cuenta la importancia de la temática a tratar, ya que son los primeros en saber de las necesidades de sus compañeros. Es por ello que vieron con gran agrado la realización de la propuesta y de sus actividades, ya que refirieron que uno de los problemas dentro del aula de clase es la intimidación escolar y reconocen que estas situaciones se están generando con la mayoría de los compañeros de clase. Por este motivo les parecieron pertinentes las actividades que se desarrollarían a lo largo del tiempo programado.

Con los Docentes de la Institución Educativa, se logró que dieran sus puntos de vista respecto a la temática de la propuesta que se desarrollaría, así como también su agradecimiento por el inicio de dichas actividades. Ya que ellos manifiestan la necesidad de dichas intervenciones debido a las dificultades emocionales y comportamentales que presentan los estudiantes en estos grados de bachillerato. Todo ello también condujo a que se hablaran sobre problemáticas diferentes que están presentando los estudiantes y de las cuales están preocupados, por diferentes situaciones presentadas dentro y fuera de las aulas de clase.

Fotos Sobre La Actividad.



Segunda Fase: Sensibilización Sobre La Propuesta.

Actividad 2: Encuentro Con Los Estudiantes De Curso De Los Grados Sextos Y Séptimos De La Institución Educativa Técnico Industrial.

Metodología: Charla Sobre La Importancia De Adquirir Habilidades Sociales Para El Desarrollo De Sus Vidas En Familia, Con Las Demás Personas, Pero Sobre Todo Con Sus Compañeros De Clase Utilizándolas Como un Método Para Prevenir El Matoneo Escolar.

Tiempo: 1 hora por cada grado.

Total De Horas: 11 horas.

Lugar: Aula de clase del curso respectivo.

Objetivos: Ayudar a los estudiantes preadolescentes, sensibilizándolos sobre la importancia de desarrollar sus habilidades como la escucha, la expresión verbal y no verbal y la comunicación, usándolas como herramientas para fortalecer sus capacidad

en el manejo de las emociones, al igual que reforzar las capacidades para resolver los problemas, optar por las mejores soluciones y aplicarlas.

Logros: Despertar en los estudiantes la curiosidad y el interés por conocerse un poquito más en su forma de comunicarse, como están tomando sus decisiones, saber si se están relacionando de forma adecuada con las demás personas de su entorno, si están respetando sus derechos u opiniones, sentimientos etc. Así como también se logro a través de la charla que los estudiantes propusieran actividades que les gustaría realizar y generaron debate respecto a la importancia de las habilidades sociales en su curso debido a las constantes burlas e intimidaciones por algunos de sus compañeros de clase, de lo cual ellos consideran que hay una escases de las habilidades sociales entre algunos compañeros de curso.

Fotos Sobre La Actividad.



Tercera Fase: Desarrollo De La Propuesta.

Actividad 3: Socio drama “El Problema De Ser El Nuevo, Un Conflicto En Común Dentro Del Aula De Clase”.

Metodología: Grupos de encuentro. Teniendo en cuenta que esta actividad se desarrolló dentro del aula de clase en donde se trabajó diferentes aspectos sobre las habilidades sociales.

Se realizó la actividad teniendo en cuenta que un conflicto en común dentro del aula de clase es la llegada de los estudiantes nuevos, los cuales en ocasiones son rechazados o desplazados por muchos de sus compañeros, es por ello que esta actividad permitió que los estudiantes se pongan en el papel del compañero nuevo. Con el fin de trabajar la habilidad de la Empatía y la Asertividad.

Tiempo: 1 hora por cada grado.

Total De Horas: 5

Lugar: Aula de clase del curso respectivo.

Objetivos: Desarrollar experiencias de aprendizaje adecuadas en entrenamiento de habilidades sociales de tal forma que permitieran a los estudiantes mantener interacciones satisfactorias con sus compañeros dentro y fuera clase haciendo respetar sus sentimientos, opiniones y demás derechos.

Logros: Cada grado desarrollara la cohesión y confianza en ellos mismos, que mejoraran la actitud de aceptación de nuevos compañeros y evitaran los rechazos hacia los demás sin importar si apenas llegó al colegio o es antiguo, así como también que los estudiantes aprendieran a manejar y a resolver los conflictos al igual que saber también tomar de decisiones en cada situación que se les presenten a lo largo de sus vidas y en los diferentes contextos en los que se encuentren.

Fotos De La Actividad



Actividad 4: Seminario Taller Con Los Grados Sextos De La Institución Educativa

Metodología: Presentación de diapositivas de cada uno de los estudiantes grados sextos sobre habilidades sociales (afectividad, empatía) y Matoneo escolar (víctimas y agresores)

En las diapositivas cada uno de los estudiantes expusieron los temas relacionados con las habilidades sociales como: que son, para que sirve, que pasa si no las hemos adquirido, se daban algunos ejemplos sobre la habilidad social expuesta. También expusieron sobre el matoneo escolar, en donde hablaron sobre las víctimas, las consecuencias físicas y psicológicas de maltrato, al igual que la forma como los adolescentes empiezan las agresiones, los diferentes tipos de Bullying y como este flagelo ha afectado día a día los entornos escolares.

Tiempo: 2 horas por cada grado.

Total De Horas: 10

Lugar: Aula de clase del curso respectivo.

Objetivos: Generar procesos que permitieran el conocimiento de las habilidades sociales y el Bullying. Con el propósito de orientar a los estudiantes en la importancia de

adquirir las habilidades sociales, como factor de protección y prevención contra el Matoneo escolar presentado en muchas ocasiones en el ambiente escolar.

Logros: Que Los participantes de seminario taller, conocieran a profundidad cada uno de los conceptos sobre los temas tratados, se involucraran y logran comprender y dar a entender a sus compañeros la importancia de adquirir habilidades sociales, de no ejercer el matoneo escolar con los demás compañeros; así como también manifestaron algunos que no habían aprendido el desarrollo de habilidades sociales para su vida y que sus padres tampoco las habían adquirido. Debido a ello cada exposición presentada se debatía y se retroalimentaba teniendo en cuenta dudas de los estudiantes y curiosidad por los temas antes no vistos por ellos. Y así por iniciativa propia llegaron a acuerdos y compromisos sobre cómo aplicar las habilidades sociales y evitar el matoneo escolar, de tal manera que los favoreciera de forma personal y grupal.

Fotos De La Actividad



Actividad 5: Taller: Aprendiendo A Mirar Y Decir Lo Positivo Y Negativo Sin Miedo A Hablar En Grupo. (Grados Séptimos)

Metodología: Dinámica grupal. Se realizó con el grupo de estudiantes de toda la clase sentados en círculo.

En esta actividad se logró evidenciar la asertividad y la empatía, aprendiendo a mantener una conversación frente a frente con los compañeros, al igual que el respeto con las opiniones de los demás.

El desarrollo de la dinámica se dio por que habitualmente resulta mucho más fácil ver las cosas negativas, los defectos y los problemas que mirar los aspectos positivos. Y por ello se pretendía que los estudiantes lograran reconocer las cualidades de sus compañeros, debido a que los elementos positivos permiten que lleguen a tener una mejor relación con su grupo. Pero no solamente era reconocerlo si no también decirlo a cada uno, ya que escuchar cosas positivas acerca de uno mismo es siempre agradable y no nos cuesta nada ser generosos en reconocer las cosas buenas que hay a nuestro alrededor.

Con ello la dinámica grupal pretendía enseñar a los estudiantes a darse cuenta de los aspectos positivos de la realidad que los rodea, y así mismo desinhibirse del miedo, de la timidez al hablar frente a un grupo. Por temor al ridículo, a equivocarse, a no saber qué decir, a ser criticado, a ser rechazado, por lo que la persona dice. Es por ello que el propósito de la actividad fue expresar los sentimientos de forma verbal con el fin de mejorar las relaciones interpersonales con los compañeros de clase.

Tiempo: 2 horas por cada grado.

Total De Horas: 4

Lugar: Cancha de futbol de la Institución

Objetivos: fortalecimiento de las actitudes, habilidades y destrezas de los estudiantes a través de talleres grupales e individuales, de igual forma crear un clima que facilitara la expresión de emociones positivas, al igual que desarrollaran la capacidad de darse cuenta de los aspectos positivos de sí mismo y de los demás compañeros, que pudieran tener la habilidad de expresar sus emociones y sentimientos. Así como también aumentar en el estudiante la autoconfianza para dirigirse a los demás sin temor.

Logros: La participación activa de los estudiantes en la actividad, dejaron el miedo para poder expresar sus emociones a cada compañero al que necesitarán decirle algo positivo o negativo de su conducta en clase, lograron desahogarse con algunos los estudiantes que en parte estaban siendo intimidados. Dialogaron sobre los comportamientos de ellos en clase, que le molestaba de cada quien, que les gustaba del otro compañero y al decirse frente a frente cada uno de estos pensamientos y sentimientos; al final del taller debatieron y llegaron a acuerdos; entre ellos que tenían que mejorar el clima dentro del aula de clase para poder relacionarse de una mejor manera con los demás, porque manifestaron en ocasiones falta de respeto, burlas, apodosos, perdida de útiles descolares entre otros.

Después de esta actividad y con el transcurso de unos meses refirieron que cada curso había cambiado, y que ya nadie intimidaba, ni discriminaba y que habían perdido el miedo que tenían al expresar sus emociones, a hablar con el compañero, y que cuando se presentaba una situación de forma agresiva ellos la resolvían de forma asertiva, dando ejemplo de cambio y de respeto hacia los demás, escuchando y buscando de la mejor manera resolver los conflictos que se les presentaran dentro y fuera del aula de clase.

Fotos De La Actividad



Actividad 6: Video Foro Con Los Grados Sextos De La Institución.

Metodología: Presentación de la película “Bullying”.

La película fue presentada a los estudiantes de menor grado, teniendo en cuenta que hace parte de la realidad que se vive sobre el acoso escolar en algunos colegios de Colombia y otros países. En ella también se evidencia toda la problemática que se vive en torno al tema y busca con sus escenas crear conciencia en los jóvenes adolescentes sobre las consecuencias que trae dicha conducta. Una vez finalizada se debatió sobre la problemática presentada en la película, las causas y consecuencias de dicho flagelo, el cual en su mayoría se presentan en los centros escolares.

Tiempo: 2 horas por cada grado.

Total De Horas: 10

Lugar: Auditorio de la Institución Educativa

Objetivos: Crear conciencia individual y colectiva en el estudiantado, de igual forma identificar la percepción que tiene los estudiantes respecto a la temática presentada, todo esto como estrategia de prevención sobre el acoso escolar en la institución educativa.

Logros: Los resultados fueron positivos ya que los estudiantes adquirieron conciencia sobre la problemática social que se está presentando en casi todos los centros educativos del mundo, comprendieran las causas y consecuencias que trae realizar este tipo de comportamiento inadecuados, al igual que debatieran sobre la importancia de que estas conductas en el curso no se sigan presentando.

En la mayoría de los cursos sobre todo los que se evidenciaban con mayor problemática, dieron un cambio positivo en las conductas que estaban presentando en clase con sus compañeros y con los mismos docentes. Agradecen la realización de la actividad porque mejoro el clima escolar, sobre todo con los estudiantes que estaban siendo afectados durante sus horas de clase.

Fotos De La Actividad



Actividad 7: Psico educación A Los Padres De Familia Correspondientes A Los Grados Sextos Y Séptimos.

Metodología: Charla sobre cómo se puede prevenir y manejar la intimidación escolar.

Esta actividad se realizó con la presentación en diapositivas, manejando la temática sobre habilidades sociales y Matoneo escolar. Ya que algunos padres de familia desconocen sobre cómo manejar situaciones de intimidación y no poseen herramientas suficientes, para prevenir esta tipo de conducta.

Por ello es necesario que ellos reconozcan cuándo hay intimidación en los espacios escolares, en donde se desenvuelven sus hijos día a día. Teniendo en cuenta que es un compromiso de ellos, ya que juegan un papel fundamental tanto en el manejo de la intimidación escolar, como en su prevención, enseñando a sus hijos desde pequeños a no maltratar a otros y a defenderse sin agresión.

Tiempo: 2 horas por cada grado.

Total De Horas: 8

Lugar: Auditorio de la Institución Educativa

Objetivos: Dar a conocer a los padres de familia, la importancia que ellos tienen en la prevención del matoneo escolar, utilizando las habilidades sociales como una herramienta para las relaciones interpersonales que maneja el estudiantes en todos sus contextos.

Logros: Uno de los logros más importantes fue que ellos se concientizarán que dentro de sus estilos de crianza no han utilizado las habilidades sociales con sus hijos, por lo cual refirieron que no hay casi comunicación con ellos y que por lo tanto alrededor de se han generado todo tipo de problemáticas en sus familia.

Los padres se comprometieron a cambiar poniendo como practica las herramientas dadas durante la charla. Ya que son conscientes que ha faltado la calidez, el afecto y sobre todo el dialogo con sus hijos. Así como también refirieron que esta problemática de intimidación con los estudiantes involucrados en los diferentes cursos se da porque no se establecieron normas ni límites en la crianza de los adolescentes y esto hizo que se repercutiera en algunos comportamientos inadecuados que tiene sus hijos hacia los compañeros de clase.

FOTOS DE LA ACTIVIDAD



Actividad 7: Psicoorientación A Todos Los Estudiantes De La Institución Educativa Técnico Industrial.

Metodología: Técnicas de psicoorientación

Se usan con el propósito de ayudar a los estudiantes a conseguir su desarrollo personal, a solucionar sus problemas aprendiendo las habilidades necesarias para ello; logrando una salud psicológica para su bienestar mediante una atención individual y/o grupal, buscando como resultado una formación adecuada para que el estudiante afronte su actividad académica. El servicio de psicoorientación se ofrece gratuitamente a la comunidad educativa y tiene como finalidad ayudar a desarrollar hábitos de vida saludable, en la línea que apunta la OMS cuando define la salud como "completo bienestar físico, psicológico y social". (<http://www.instruimos.com/?mod=psico>)

Tiempo: 1 horas por cada paciente

Total De Horas: 107 beneficiarios.

Lugar: Departamento de psicoorientación de la Institución Educativa.

Objetivos: Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes tanto en la parte académica como en la parte humana, atender problemas académicos, sociales y familiares de los estudiantes, teniendo en cuenta las dificultades presentes en el campo educativo, de igual forma brindar permanentemente un espacio de reflexión y de apoyo, a través de las consultas requeridas.

Logros: Los estudiantes buscaron espacios de diálogo y orientación sobre las dificultades que se les estaban presentando, bien sea si fueran de tipo escolar o familiar, así como también que cumplieran con las tareas asignadas con el fin de mejorar o buscar procesos de cambio en sus vidas.

A través de la confianza obtenida en el espacio de psicoorientación, algunos estudiantes reportarán a compañeros que estaban presentando algún tipo de dificultad, pero que no accedían a la consulta por diferentes temores, percepciones y dudas que tenían respecto a los psicólogos y el trabajo que desempeñan en las Instituciones Educativas.

Cuarta Fase: Evaluación De Las Actividades Correspondientes A Estudiantes, Docentes Y Padres De Familia.

Metodología: la encuesta como valoración a las actividades realizadas.

Tiempo: Corresponde a la totalidad de los encuentros.

Lugar: El adecuado para cada actividad

Objetivos: Evaluar las actividades realizadas con los estudiantes, docentes y padres de familia durante el desarrollo de las misma.

Logros: La gratificación al trabajo realizado a lo largo de la experiencia profesional dirigida, los comentarios positivos acerca de los docentes y el interés de los padres por aprender las herramientas necesarias para enseñar a sus hijos.

Medios implementados: técnicas, herramientas e instrumentos	Como instrumento para abordar el desarrollo de la propuesta presentada uso la observación en clase y por fuera de ella. Para las evaluaciones de las actividades se utilizaron formatos tipo encuesta. Las herramientas utilizadas fueron los talleres con los estudiantes de estos dos grados los cuales se utilizaron para fortalecer las relaciones interpersonales entre compañeros para evitar la violencia escolar. Las locaciones físicas fueron: Los salones de clase, las canchas deportivas, auditorio del colegio. Los instrumentos materiales fueron: computador, video vean, parlantes.
Beneficiarios:	Estudiantes, Padres de familia y Docentes de los Grados Sextos y séptimos del Instituto Técnico

	Industrial.
Número de beneficiarios directos e indirectos.	Directos: 443 estudiantes entre niños y niñas en total, de los grados sexto y séptimo. Indirectos: 897 padres de familia y directores de curso de los grados sexto y séptimo
Característica de la población Beneficiada.	La mayoría de esta población es de estrato 1 y 2, el área en donde viven, un 80% es de la parte urbana del Municipio y el otro 20% son de veredas aledañas. Los padres de familia como actividad económica un 70% trabajan como independientes y el 30% restantes son empleados.
Tiempos y locaciones	La Locación: corresponde a: salones de clase, cancha de deportes, Salón Bibliotecario, Consultorio del departamento de psicoorientación, salón de audios pertenecientes al Institución Educativa. Los Tiempos: fueron programados por los meses correspondientes desde Mayo hasta Octubre que duro la experiencia profesional dirigida. En donde se realizaron con los estudiantes <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos de encuentro. 2. Seminario Taller. 3. Talleres en gran grupo 4. Video Foros 5. Psico educación 6. Psicoorientación.
Competencias(Relacionadas con la acción que plantea)	❖ El Desarrollo de habilidades sociales para que los estudiantes pudieran desenvolverse en su medio social y fundamentalmente en su medio escolar donde se desarrolla buena parte de su vida.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El fortalecimiento de las habilidades Sociales como factores protectores en el acoso escolar y en la intensidad del mismo. ❖ El fomentar la convivencia entre compañeros como una forma eficaz de prevenir la violencia en los salones de clase y fuera de ellos. ❖ El desarrollo de una adecuada intervención social con el propósito de promover un clima interpersonal positivo donde el respeto, la ayuda, el diálogo, la empatía, la solidaridad, la satisfacción compartida... sean una realidad en el grupo de clase.
Indicadores de impacto	<p>El impacto que se logró con la implementación de la propuesta: “Fortalecimiento de las habilidades sociales como prevención al matoneo escolar”, fue muy positiva teniendo en cuenta la satisfacción de las personas involucradas en el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con los Docentes de grados sexto y séptimo. Refirieron que los estudiantes de menor grado de bachillerato llegaron a apropiarse de los temas tratados sensibilizándose, pero sobre todo llevando a cambios de comportamiento y actitud con sus compañeros de clase y hasta con los mismos docentes. • Padres y madres de familia: Se obtuvo a través de la psico educación que llegaron a conocer como la falta de habilidades sociales, repercute en sus hijos y conlleva a que ellos adopten conductas que no son las mejores, dentro de su contexto

	<p>educativo y familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes de otros grados: demostraron interés por conocer y desarrollar propuestas encaminadas a ayudar a los estudiantes en las dificultades que están presentando y que se evidencian en las aulas de clase. • Estudiantes: Se evidencio el reconocimiento y apropiación y agrado personal de las temáticas que se trabajaron, ya que manifestaron haber tenido cambios con sus compañeros, docentes y en sus familias. • Docentes: la utilización del servicio brindado por la Universidad y el compromiso con los estudiantes al remitirlos a psicoorientación evidenciando todo tipo de problemáticas que afectan el entorno del niño (a).
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Con los estudiantes representantes de cada curso de los sextos y séptimos se logró que ellos reconocieran la importancia que tienen al representar el curso al cual pertenecen y llevar la información sobre las reuniones a sus compañeros de clase. ❖ Con los Docentes de la Institución Educativa, se logró que dieran sus puntos de vista respecto a la temática de la propuesta, así como también su agradecimiento por el inicio de dichas actividades. ❖ Despertar en los estudiantes la curiosidad y el interés por conocerse un poquito más en su forma de comunicarse, como están tomando sus

	<p>decisiones, saber si se están relacionando de forma adecuada con las demás personas de su entorno, si están respetando sus derechos u opiniones, sentimientos etc.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ La Orientación psicológica a los estudiantes y sus familias en las diferentes problemáticas que se estaban presentando.❖ Desarrollo de la cohesión y confianza en el grupo, mejorar la actitud de aceptación hacia nuevos compañeros y evitar rechazos. Que aprendieran a manejar la Resolución de conflictos y la toma de decisiones, conocieran a profundidad cada uno de los conceptos sobre los temas tratados, así como también que se involucraran y logaran comprender y dar a entender a sus compañeros la importancia de adquirir habilidades sociales, de no ejercer el matoneo escolar con los demás.❖ Con los padres de familia fue que ellos se concientizarán que dentro de sus estilos de crianza no han utilizado las habilidades sociales con sus hijos lo cual repercutía en sus comportamientos.
--	---

Cronograma De Actividades

Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Psicoorientación							
Socialización de la Propuesta Estudiantes, Docentes y Directivos.							
Sensibilización, grados sexto y séptimo. (Temática a tratar)							
Grupos de encuentro							
Taller en Gran Grupo.							
Seminario Taller							
Video Foro sobre Bullying con la población beneficiada							
Psico educación							
Socialización de la Propuesta							

1. Recursos

Recursos Humanos	Tiempo mensual	Valor hora	Valor mensual	Valor Semestre
Asesor Práctica	1 horas	\$ 40.000	\$ 160 .000	\$960.000
Psicoorientación	107 horas	\$ 10.000	\$1.070.000	\$ 6.420.000
Subtotal			\$1.230.000	\$7.380.000
Recursos Económicos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Mensual	Valor semestre
Fotocopias	2000	\$ 50	\$ 17.000	\$ 100.000
Transporte	120	\$ 3.000	\$ 60.000	\$360.000
Impresiones	9	\$ 2.700	\$ 4.050	\$ 24.300
lapiceros	2	\$ 1500	\$ 3000	\$18.000
Marcadores	5	\$2.000	\$10.000	\$60.000
Valor Por Taller	105	\$5.000	\$87.500	\$525.000
Subtotal			\$ 181.550	\$1.087.300
Total Recursos	Tiempo (meses)		Valor Mensual	Subtotal
Humanos	6		\$1.230.000	\$7.380.000
Económicos	6		\$ 181.550	\$1.087.300
Total			\$1.411.550	\$8.467.300

Resultados

Cuadro General Totalidades

Objetivos	Alumnos	Alumnas	Padres De Familia, Acudientes Y Docentes	Total X Actividad
Socialización de la propuesta	4	7	21	32
Sensibilización de propuesta	347	96	0	443
Grupo de encuentro: Socio drama	163	42	0	205
Seminario taller: Exposición Habilidades Sociales y Bullying	95	24	0	119
Grupos de encuentro: Taller: Aprendiendo A Mirar Y Decir Lo Positivo Y Negativo Sin Miedo a Hablar En Grupo.	67	16	0	83
Vídeo Foro:	89	30	5	124

Bullying causas y consecuencias				
Psico educación: Charla Bullying Y Habilidades Sociales	0	0	109	109
Psicoorientación	21	54	44	119
Total de beneficiados x persona	786	269	179	1.234

Análisis De Resultados

Durante el tiempo en el cual se desarrolló la propuesta y sus diferentes actividades se pudo evidenciar en los estudiantes, docentes y directivos, el agrado por las diferentes actividades realizadas, desde el momento en que se socializó la propuesta con ellos, debido a que algunos estudiantes estaban presentando comportamientos inadecuados dentro y fuera del aula de clase, como agresiones físicas y verbales, irrespeto hacia los profesores; conductas que fueron manifestadas por sus compañeros. Así como también se pudo analizar y corroborar por los docentes de curso de los grados sexto y séptimo el desinterés que estaban presentando los padres hacia las actividades académicas de sus hijos, a tal grado que en ocasiones no asistían a recibir los boletines, ni a la atención a padres requerida por los docentes de la institución para estudiantes que presentan dificultades académicas.

Es por ello que se evidenció la negligencia de parte de los padres, y la falta de compromiso al no asistir a la institución sobre todo con estudiantes que presentaban bajo rendimiento académico y que en casi todos los periodos habían tenido inconvenientes en las áreas más importantes como son: matemáticas, español, sociales, ciencias entre otras. Todo esto debido a comportamientos como la indisciplina en clase, lo cual les generaba desconcentración, la falta de presentación de las tareas escolares entre ellas las más notables fueron las que se referían a exposiciones y problemas familiares que afectaban el entorno escolar de los estudiantes.

Cuando se dio la segunda fase de las actividades a realizar encaminadas a fortalecer las reacciones interpersonales en estos dos grados, los estudiantes tomaron con mucha disposición a aprender todo lo relacionado con habilidades sociales y Bullying, teniendo en cuenta que desconocían los conceptos sobre las temáticas a tratar y también por que manifestaron estar viviendo las problemáticas de una u otra forma en los salones de clase. , por algún grupo de compañeros que se limitaba a intimidar con apodos, burlas y algunas veces con exclusiones hacia algunos compañeros vulnerables en el curso.

Todo lo mencionado anteriormente arroja que en cada actividad se dieran cosas importantes durante el desarrollo de la primera se dio el hecho de que los estudiantes que acosaban a los compañeros más tímidos sintieran vergüenza por las conductas que habían realizado con los demás compañeros, lograron ponerse en el lugar del otro y sentir lo que la otra persona siente cuando se encuentra en situaciones de intimidación, referían que no querían que esta problemática le ocurriera a ellos y se disculparon con los estudiantes afectados después de uno de los debates.

En la segunda actividad correspondiente a seminario taller fue aún más satisfactoria, al observar a los estudiantes apropiándose de las temáticas sobre el Bullying, reconociendo las habilidades sociales, cuales son, cuales tienen y cuales les hace falta, al igual que aportaron ejemplos sobre dichas temáticas y las llevaron al entorno real en donde se pudo evidenciar la falta de comunicación con los padres, manifestando que no había una comunicación asertiva con algunos de ellos y aun más llegaron a la conclusión que los padres también carecían de estas habilidades sociales, mencionaron la falta de empatía, de escucha, de ayuda, de respeto con los sentimientos de ellos y de no tener derecho a dar sus opiniones. Entre otras. Al igual que fueron conscientes que estas habilidades se aprenden más no se nacen con ellas y que son de gran importancia para las relaciones que tengan y para su vida como personas en sociedad.

Todo ello condujo a que los estudiantes hablaran sobre el descontento que tenían por la indisciplina en clase y como algunos docentes no manejaban normas claras y autoridad al momento de iniciar sus clases, lo cual permitía que se desarrollaran comportamientos agresivos dentro de las aulas de clase. Esto se reflejó en los estudiantes y en su afán por crear un buen clima escolar en la Institución, un lugar acogedor donde se sintieran aceptados como personas y se puedan expresar sin miedo "a". Manifestaron que en sus horarios de clases querían que se incluyeran materias en donde se dieran temas que los favoreciera a ellos en las relaciones sociales, como por ejemplo la educación en valores o que se siguieran realizando actividades para el desarrollo de habilidades sociales y personales.

Uno de los resultados que más llamo la atención durante la experiencia profesional dirigida fue que los mismos estudiantes propusieran actividades que querían que se realizarán para mejorar y fortalecer las relaciones interpersonales con sus compañeros de clase y entonces se propuso por parte de ellos tener una encuentro en gran grupo en donde le pudieran decir a cada compañero las cosas positivas y negativas de sus actitudes y comportamientos teniendo a cada uno frente a frente y sin sentir miedo después a ser amenazados o en su defecto intimidados por los estos estudiantes que tenían que pasar al frente.

Esta actividad propuesta por los estudiantes fue gratificante, en el sentido que se dio la oportunidad de proponer encuentros que sirvieran como una forma de mitigar conductas negativas en algunos compañeros de clase. En ella se logro evidenciar la inconformidad que tenían con algunos de los compañeros de clase, debido a burlas, apodos comentarios mal intencionados, agresiones físicas y verbales que se venían presentando desde hace varios meses y de los cuales estaban ya molestos por estos comportamientos. De ello se obtuvo que los estudiantes que estaban presentando este tipo de conductas decidieran no pasar los límites con sus compañeros y comprender el respeto por los demás.

Teniendo en cuenta que los estudiantes de los grados sextos son los estudiantes de menor edad en la institución y como forma de prevenir el Bullying se les presento una película relacionada con la problemática del acoso escolar. En la cual se evidencia todo lo relacionado con el Bullying, los agresores, las víctimas y sus familias. Se concluyó con un foro y se pudo observar en los estudiantes el asombro después de terminada la película, debido a las consecuencias generadas en ella.

Cada vez de parte del estudiantado se tomaba más conciencia de los cambios a realizar en sus vida, porque así lo manifestaban, ya que en ocasiones no eran conscientes del daño hecho hacia sus compañeros cuando los intimidaban de una forma u otra, porque todo estas conductas las asumían como una simple burla y no desde punto de vista de la realidad que sufren los estudiantes cuando son intimidados o acosados.

Ya con todas las observaciones hechas durante las actividades con los estudiantes, se empezó con la educación a padres relacionadas con las temáticas que se habían trabajado con sus hijos.

Como una forma de apoyo a la escuela de padres se empezó a realizar charlas sobre las habilidades sociales y el Bullying, vistas también por sus hijos; en estos encuentros de educación para ellos se les brindó las herramientas necesarias para el manejo y prevención del matoneo escolar, se les explicó las consecuencias de este tipo de conductas y el papel fundamental que ellos juegan en la vida de sus hijos. Ya que el Bullying siempre es reprochable desde todo punto de vista y se debe detener a tiempo para evitar desenlaces trágicos a largo plazo.

Se les manifestó la importancia de crecer a sus hijos de forma asertiva, no educándolos bajo un esquema de autoridad de mano dura o al contrario haciendo hacer lo que ellos quieren. Si no preocupándose por la calidez y el afecto hacia ellos, al igual que manteniendo normas y límites para prevenir futuros comportamientos agresivos y de pronto llegar a sufrir intimidaciones escolares.

De estas charlas con los padres se pudo percibir que no manejaron los mejores estilos de crianza, por el asombro que presentaban cada vez que se les hablaba (autoritario, negligente, permisivo) sobre el tema. A igual que se siguió evidenciando el desinterés por no asistir a las reuniones de la escuela de padres, debido a la notable ausencia, sobre todo de los padres que se tenía más interés para que recibieran las charlas debido a todas las conductas inadecuadas que habían ejercido sus hijos, en contra de sus compañeros y hasta de los mismos docentes. Al contrario de otros padres que demostraban la importancia en educarse con este tipo de encuentros, para aprender y aplicar con sus hijos las herramientas en su vida diaria y en los diferentes contextos en los que se estén desarrollando.

La psicoorientación dada a lo largo del tiempo en el cual se desarrolló la propuesta, tuvo bastante acogida por los directivos, docentes, padres de familia y por los estudiantes. En ella se recibieron todo tipo de motivos de consulta entre lo

más frecuentes fue el bajo rendimiento académico, comportamientos agresivos con estudiantes y padres de familia, así como también factores emocionales que afectaban e influían en la vida de los estudiantes.

En cuanto al bajo rendimiento académico en las materias en las cuales presentaban dificultad, se pudo analizar que estos estudiantes demostraban con frecuencia desconcentración en clase debido a la indisciplina generada dentro de las aulas, algunos referían la falta de autoridad de los docentes para manejarlos y otros manifestaban que no tenían la mejor actitud para atender las áreas que no les gustaban.

En cuanto a la agresividad se evidencio que no se tuvieron estilos de crianza adecuados, los cuales se veían reflejados con sus compañeros en el colegio, y con sus padres en el ambiente familiar.

Con los padres las conductas agresivas se presentaban en su mayoría cuando ellos querían ejercer la autoridad entonces estos adoptaban comportamientos de e tipo agresivo.

Se atendieron estudiantes con problemas emocionales, en su mayoría asistieron mujeres, otros tantos hombres los cuales manifestaban problemas con su entorno familiar y escolar.

De todas las consultas atendidas se concluyó que los estudiantes perdieron el temor por asistir a psicoorientación, ya que la atención a consulta la percibían de una manera diferente, creían que desde la psicología se atendían a personas con enfermedades mentales y no con otro tipo de dificultad. También se demostró el interés de los padres por ayudar a orientar a sus hijos en las dificultades que estaban presentando. Así como también los docentes demostraron preocupación por los comportamientos y actitudes en clase de algunos estudiantes.

La etapa final de la propuesta fue la evaluación; la valoro la comunidad educativa en un 80% como excelente y un 20% buena, calificando el trabajo realizado desde

la propuesta de la experiencia profesional dirigida, debido a que se ejecuto en todas sus fases o momentos.

Y como resultado de las actividades se puede concluir que fueron en su mayoría beneficiados los estudiantes hombres y en psicoorientación fueron las mujeres; el restante comprendido entre padres de familia y docentes se involucró en un 30 % en el desarrollo de estos encuentros. Así como también no pasan desapercibidas en las evaluaciones las demostraciones de cariño, aprecio y gratitud por todo lo enseñado, al igual que los docentes quienes también demostraron el agrado y refirieron comentario positivos relacionados con el trabajo en la Institución, los padre también manifestaron la oportuna intervención de estos encuentros y pidieron seguir haciendo este tipo de propuestas encaminadas a ayudar a los estudiantes de las Institución Educativa Técnico Industrial.

Recomendaciones

Institución Educativa Técnico Industrial:

- ❖ La adecuación de un espacio físico que permita la realización de talleres, sobre todo cuando se tenga que presentar videos durante las actividades, las cuales por lo general se proyectan con video vean y requiere de un salón adecuado para estas presentaciones para que los encuentros sean amenos para la población beneficiada.
- ❖ Incluir en el Plan Educativo Institucional los recursos, espacios y tiempos, necesarios; los cuales permitan a los docentes capacitarse en la resolución o manejo de las diferentes dificultades que presentan los estudiantes, bien sea de tipo cognoscitivo, conductual o emocional. Todo esto debido a que son los primeros en notar conductas en los estudiantes, las cuales a futuro pueden traer consecuencias graves.
- ❖ Seguir gestionando a través de secretaria de educación el derecho a tener docentes profesionales en el área de psicología y otras disciplinas. Escritas mediante la ley 115 de 1994 art. 4 donde estipula tener de planta, a profesionales de salud en las instituciones educativas.

Universidad Nacional Abierta y A Distancia (Unad):

- ❖ Se busque realizar un empalme con los estudiantes del curso de prácticas profesional dirigidas y de experiencia profesional dirigida, dado el caso que el tiempo coincida con los estudiantes practicantes y con las instituciones en las cuales se tiene convenio, de tal manera que se permita dar continuidad a los procesos, que requiere sean atendidos por los practicantes desde el programa de psicología, debido a que se evidencian diferentes problemáticas en los estudiantes, las cuales no pueden ser atendidas, debido a los lapsos de tiempo en que se demora un practicante para volver a la Institución Educativa.

Futuros Practicantes:

- ❖ Se les recomienda que una vez escogida la población y la Institución donde van a realizar sus prácticas, se dirijan a reunirse con los docentes, para que sean ellos los que les planteen, qué problemáticas quiere que se trabajen y que sean de mayor prioridad, para así poder realizar las propuestas y presentárselas a los tutores asignados por cada curso o por el encargado de la dirección en experiencia de grado.
- ❖ Una vez estén realizando la práctica, estén prestos a colaborarles a los docentes, ya que en ocasiones ellos requieren de alguna una charla con grados que lo necesitan.

Conclusiones

En el desarrollo de esta propuesta se hizo énfasis en la gran necesidad que tenían los estudiantes de los grados sexto y séptimo por fortalecer las relaciones interpersonales y prevenir el acoso escolar, por lo tanto se realizaron diferentes actividades que permitieran minimizar los conflictos que se estaban presentados entre compañeros.

De estas dificultades en sus relaciones interpersonales se pudo analizar que un 40% de los estudiantes beneficiados con los talleres tienen conductas asociadas al Bullying. Se manifestaba por el desprecio y falta de respeto por la dignidad de los estudiantes intimidados, así como también se pudo evidenciar que los que agredían o acosaban distorsionaban la imagen social de los compañeros para predisponer a los demás contra él, e inducirles al rechazo hacia los demás compañeritos de curso.

Todas las observaciones hechas durante el desarrollo de la propuesta dieron como resultado, que las mujeres fueran las que más demostraban haber adquirido habilidades sociales debido a que expresaban sus sentimientos, cuando hablaban lo hacían adecuadamente, si tenían enojo hacia alguno de sus compañeros tenían la capacidad poner un alto y no seguir con las discusiones. También demostraron ser más habilidosas que los hombres para hacer peticiones y sobre todo hacer valer sus derechos.

En cuanto al acoso escolar los estudiantes que en alguna oportunidad se habían sentido intimidados por sus compañeros de curso bien sea por agresiones, burlas, amenazas, hostigamiento, manipulación social y bloqueo social, se pudo observar que tienen una capacidad más baja para expresarse de forma espontánea en distintos tipos de situaciones sociales y para la expresión de conductas asertivas en defensa de los propios derechos. En ellos se pudo evidenciar la carencia de habilidades sociales lo cual los hacía vulnerables a ser víctimas de acoso escolar.

Aunque cabe la pena resaltar que no todas las agresiones son consideradas dentro de la categoría Bullying, por ello que se dio la Psico educación sobre esta temática a estudiantes y a padres de familia a lo largo de este tiempo, para que aprendieran a identificar conductas asocias al acoso escolar, como la frecuencia y duración del maltrato, la intención de la agresión entre otros, así como también para que comprendieran la importancia de ellos en la prevención de acoso escolar desde el hogar.

De estos encuentros se pudo evidenciar la ausencia de amor, y la falta de atención de parte de los padres para con sus hijos, debido a que los estudiantes en el colegio reflejan la dinámica familiar que han tenido, la violencia que hay en su contextos adoptándola a la vida social que ellos manejan y es en el entorno escolar en donde más se percibe.

Aunque con las actividades se logró mitigar este tipo de agresiones y los estudiantes y docentes manifestaron haber tenido cambios en su vida familiar, escolar y social, cabe las pena resaltar que se debe educar, formar a los docentes en temáticas apropiadas que permitan una mejor relación interpersonal entre los estudiantes y con los docentes también. Debido a que muchos de los docentes no tienen el conocimiento necesario de cómo abordar situaciones que se les presentan con los estudiantes, porque solo se limitan a ejercer su profesión como enseñar competencias cognitivas. Pero teniendo en cuenta la importancia de los docentes en la vida de los estudiantes, se debe seguir sensibilizando a los docentes sobre la importancia de implementar la convivencia como una forma de prevenir la violencia dentro de las aulas de clase. Buscando potencializar a los estudiantes en liderazgo, trabajo cooperativo, entre otros.

Para ello deben contar con el apoyo de los directivos de las Institución y los padres de familia buscando tiempo y espacios necesarios en aras de un aprendizaje mutuo cognitivo, conductual y emocional, buscando abordar este fenómeno como un aspecto educativo y preventivo. Así como también llegando a incluirlo dentro del P.E.I para que se sigan buscando acciones encaminadas al conocimiento del acoso escolar y su disminución. Sin olvidar eliminarlo por

completo, por medio de la ayuda cooperativa entre profesionales competentes para este tipo de problemática.

Cabe la pena resaltar que la propuesta de experiencia profesional dirigida, fue un seguimiento a la propuesta hecha durante el curso de práctica profesional dirigida en mayo de 2013 en donde se observaron conductas violentas por algunos de los estudiantes, y por esta razón se decidió continuar con realización de encuentros con los grados sexto y séptimo, desarrollando estrategias que permitieran prevenir el acoso escolar fortaleciendo las habilidades sociales en los estudiantes de tal manera que le permita llevar una mejor calidad de vida, con su entorno escolar, familiar y social.

BIBLIOGRAFIA

- *Estrategias Psicoeducativas Cognitivo-Conductual Para Desarrollar Habilidades Sociales En La Resolución De Conflictos: (Autoras: Paola Farez – Patricia Trujillo) Universidad De Cuenca – Facultad De Psicología Ecuador 20013.*
- *Adquisición De Las Habilidades Sociales Con Tics En Alumnado Universitario. (Benabé (2008) Citando A Caballo (1999)).*
- *Fundamentos Teóricos Y Funciones Del Psicólogo Educativo. (Nicolás Uribe Aramburo) Julio 17 De 2012.*
- *Apoyo Ante El Matoneo Escolar (“Unidos Contra El Bullying, Denuncia Y Salva Tu Vida, 2012)*
- *Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos., Jiménez, M. & Mejía, M.I. (2007). Kit Papaz: Herramientas para la prevención y el manejo de la intimidación escolar. Universidad de los Andes. Red Papaz*
- *Aprendiendo a Desarrollar Nuestras Habilidades Sociales (active Progress)*
- *Conceptos Sobre Asertividad-Agresividad (Taller de Habilidades Sociales: Comunicación)*
- *Estrategias De Prevención Del acoso Escolar (María Inés Monjas Casares) Universidad De Valladolid*
- *Estrategias Didácticas Para Trabajar Habilidades Sociales En El Contexto Escolar (Paula Gómez)*
- *Habilidades sociales y acoso escolar: Un estudio en centros de enseñanza secundaria de Madrid (M^a Luisa Dueñas Buey* y María Senra Varela) Universidad Nacional de Educación a Distancia*
- *Habilidades Sociales-Ejercicios: (Plan De Acción Tutorial: Gades)*

- *Actividades Prácticas Para Trabajar Las Habilidades Sociales En El Ámbito Escolar (Autora: María Del Pilar Sánchez Raposo) Junio De 2009*
- *Actitudes Y Conductas A Considerar En El Transcurso De Una Interacción Personal: (Modulo De Habilidades Sociales para La Vida).*
- *Prevención De Bullying En Apoyo Al Comportamiento Positivo Para Escuelas De Enseñanza Media: (Scott Ross, M.S., Rob Horner, Ph.D., & Bruce Stiller, Ph.D.)*
- *Talleres Para Mejorar El Clima De Clase. Actividades Para El Desarrollo de Habilidades Sociales Básicas: (Autores Planeta Visual)*
- *Violencia escolar: un análisis exploratorio (Manuel Jesús Ramos Corpas) Sevilla 2007.*
- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-322486.html>
- http://www.saludcolombia.com/actual/htmlnormas/Res412_00.htm
- http://www.redpsicoterapeutica.com.ar/ver_articulo.php?ruta=articulos/profesionales/abordajes_psicoterapeuticos/articulo_74.swf - (ivette Almendras 2002)
- http://www.larepublica.co/aprobada-la-c%C3%A1tedra-de-la-paz_169511

Evaluación De Actividades

Institución Educativa Técnico Industrial.

Marque con una X la valoración correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación.

1. Por mejorar 2. Aceptable 3. Bueno 4. Excelente

Aspectos a evaluar	1	2	3	4
El contenido recibido fue claro, exacto y completo.				
La metodología aplicada fue la correcta.				
El expositor tuvo claridad en el tema a tratar				
La pertinencia de la temática				
Se cumplió con el objetivo de la actividad.				
Como considera la actividad				
Total:				

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

Fecha de valoración: _____

1.-Datos Personales:

Nombre: _____ Edad: _____
Curso: _____

Fecha de nacimiento: _____ Dirección: _____

Remitido por: _____ Jornada: _____

Ha sido tratado con anterioridad: _____ Por
quién? _____

2.- Datos Familiares

Vive con: ___ los dos padres. ___ papa. ___ Mama. ___ Otro ___ cual: _____

Nombre del padre: _____ Edad: _____ ocupación: _____

Escolaridad: _____ Dirección: _____

Número de hijos: _____ puesto que ocupa el consultante entre ellos: _____

Con quien más vive en casa: _____

3.- Motivo De Consulta:

4.- Posible Identificación Desencadenante Del Motivo De Consulta:

Cuando comenzó este problema:

A que lo atribuyes:

Como lo han intentado solucionar tú y tu familia:

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

5.- Antecedentes Individuales Y Familiares

Estado civil de los padres: _____ Hace cuánto:

Motivo de la separación:

Tiene servicio médico? _____ En donde: _____ Tiene historia médica:

Presenta alguna enfermedad: _____ Cual: _____ Toma medicamentos: _____

Para que:

Con anterioridad ha sido remitido al Psicólogo: _____ Motivo:

En su familia alguien consume sustancias psicoactivas:

En su familia alguien ha tenido problemas de salud mental:

6.- Conformación Del Grupo Familiar:

Genograma:

7.- Perfil Del Adolescente:

Área Cognitiva:

Describe tu forma de ser:

Cuando seas mayor que te gustaría ser:

Que clases de cosas sueñas o imaginas:

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

8.- Relaciones Heterosexuales:

Tienes novio o novia: _____ Que significa para ti un noviazgo:

Tienes alguna preocupación de tipo sexual: _____ cual:

9.- Uso De Alcohol Y Droga:

Tus padres beben alcohol: _____Quieres contar algo de ello:

Tus amigos beben alcohol: _____ Te invitan a beber: _____ Te gastan:

Te da placer o tristeza al beber alcohol: _____ Cuenta un poco:

Tus padres utilizan drogas: _____Quieres contar algo de ello:

Tus amigos utilizan drogas: _____ Quieres contar algo de ello:

Tu consumes o haz consumido alguna droga: _____ Quieres contar algo de ello:

Te ha ofrecido droga en el colegio: _____ Quienes:

Te han dado ganas de recibir drogas: _____ Porque:

Te gusta fumar cigarrillo: _____ Porque:

Sabes sobre las posibles consecuencias de fumar drogas: _____ Como cuales:

Que te gustaría cambiar de tus familiares:

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

Que son para ti los amigos:

_____ Tienes amigos: _____ Cuantos:

Que es lo que más te gusta hacer con ellos:

Quien maneja la autoridad en la casa y como la maneja:

Te celebran los cumpleaños: _____ como te gustaría que te los celebraran:

(Si es necesario, pídale un dibujo de la familia y que le cuente la historia)

Área Conductual.

Que le gusta y que no le gusta del colegio:

Que asignaturas se le facilitan y cuáles no:

Porque:

Realizas alguna actividad extra clase: _____ Cual:

Que haces los sábados y Domingos:

Recuerdos – Fantasías

Cuál es tu recuerdo más feliz y más triste de tu vida:

Si pudieras pedir 3 deseos, que pedirías:

Hay algo raro que te gustaría hacer en la vida: _____ Que:

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

Si volvieras a nacer que te gustaría ser: _____

(Si hay duda, se puede pedir que realice un dibujo de una persona y que cuente la historia sobre ella)

Área Afectiva:

Qué cosas te generan miedo, alegría o tristeza:

Hay algo que te preocupa:

En este momento como te sientes:

(Si hay necesidad se le pide un dibujo sobre los sentimientos: alegre, triste, asustado, enfadado)

Área De Pensamiento:

Te desagrada cuando alguien piensa diferente a ti: _____ por qué? :

Verbalmente repites alguna o algunas palabras después de que algo te salga mal:

Como cuales:

Consideras que las demás personas son más o menos inteligentes que tu:

Por qué?

Con frecuencia escuchas cosas raras: _____ Como cuales:

Que haces al respecto?

AREA INTERPERSONAL:

Háblame de tu familia, padres y hermanos:

Institución Educativa Técnico Industrial

Historia Clínica

10.- Conclusiones

Hay alguna otra cosa que quieras contar acerca de ti:

Quieres hacer alguna pregunta: _____ Cual:

Observaciones Generales:

Apariencia y conducta:

Lenguaje y comunicación:

Función sensorial y motora:

Función cognoscitiva:

Función emocional:

Aplicación de alguna prueba:

(Wips, Test Machoowe, Test De Familia, Test De Figura Humana, Test De Exploración, Otras.....)

Impresión Diagnostica O Recomendación: _____

Remisión:

Lisette Yurani Meneses G.

Psicóloga en formación

Escáner:

Nombre: Andrea Mariana P. Grado: 6^a

- Las cosas con la profesora Lisette me parecían excelentes por que habia mucho de bien, cosas de muchos terminos importantes para nuestro mundo como por ejemplo bullying etc y gracias a ella termino pensando en la vida para ser mejor.

¿con quien vivo?

Yo vivo con mi mamá y mi hermano menor tan ego vivimos los 3 ya que mi papa trabaja fuera de la ciudad y no viene muy frecuentemente.

psicólogo.

1. Me parece excelente porque lo cuando te ves este estado hoy lo ves lo que me encantó es que yo me lo voy a utilizar y cuando creas por que lo que me gusta es que me enseñen y me enseñen a ser mejor persona.

2. Yo vivo con mi mamá y hermano e vivo.

3. Me agradan Nico y Jovany.

gracias.

Prof. Sofia Coroba 6-D N° 8

La psicología hizo un excelente trabajo con nosotros del curso 6-D por que yo se que nosotros somos un curso jarto y pues ella nos hizo comprender a los profesores y compañeros además nos hizo conocer de muchas cosas por ejemplo lo de la empatia.

excelente

me parece excelente

vivo con mi mamá y te califico un 10

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA | 2014

25 HOJA DE ASISTENCIA TALLER: SOBRE HABILIDADES SOCIALES Y MATONEO ESCOLAR

Fecha: _____ Curso: _____ Lugar: Institución Educativa Técnico Industrial

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO O CELULAR
Amara Arbolledo	calle 9c # 17-61	3216369904
Joselyn Torres Gato	Caro # 28431	3218513326
Sandra Carrero	Calle 3 y 020	3207155307
Yessica Castro Vergara	Rosales 110	311255511 - 20-1118
Marta Janet Medina Lopez	Caro # 1-17 B/5 Abail	310 883 3864
Karen Andrea Popayan U	Calle 1 # 40-07 N Occidente	310 691 7884
Elizabeth Gil Somo	Ki 6 # 10-51 empedrado	3218154598
Liceth Chavez	Cia 17 y 67-47 N Occidente	312-562-7872
Diana Quintana	Apto 104 Torre Nueva - Petalón	3214096057
William Santofa	Calle 7B N° 49-48 B/Esmeralda	3218570772
JULY CASTILLO	SENDERO Gibraltar 310 al Alto	314 674 7418
Elizabeth Gomez M	Cll 26 SUREA 13 Nuevo Japon	317 7610197
Nelly Rivas Ortiz	(11 000) Cll 29 N # 2-135 CS 19	312 727 3182
Sandra Juana Ruyre Lopez	R 101 28 B 75 Don alto	3723047235
Lorena Rold Lopez	Cll 2 N # 8-75	3146706275
Ara Mercedes Zulezar	Cll 20 Caro + 4 B / Germania	314 6273408

28 de octubre del año
 Tarea sobre Experiencia Profesional
 profesora de psicología

la profesora Lisette me enseñó una excelente experiencia porque yo y porque para que sea una buena y me haya buenos profesores que ayudan y me enseñan más que lo que el profesor me enseñó y me da tareas que me hacen dar un excelente porque me enseñó a manejar computadores y no es buena a mi

Vivir

- Con mis papas

Informes Sobre La Experiencia Profesional Dirigida En El Instituto Técnico Industrial.

Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, y sexta entrega: Del 1 de mayo hasta el 31 de Octubre de 2014

Doctor:

Javier Montoya

Asesor: Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD"

Cordial saludo:

Por medio de la presente hago entrega de los informes mensuales, sobre las actividades desarrolladas en la implementación de la propuesta: "fortalecimiento de las relaciones interpersonales desde las habilidades sociales como forma de prevención al matoneo escolar o Bullying"; En La Institución Educativa Técnico Industrial. En la cual se realizó las actividades de acuerdo al cronograma planteado en la propuesta de trabajo, como lo fue: La socialización de la propuesta con los estudiantes, docentes y directivos de la población beneficiada, la sensibilización de la comunidad educativa sobre la temática a tratar, así como también los grupos de encuentro de los grados sextos y séptimos, la realización del seminario taller y la psicoorientación. De esta forma se logró con los objetivos propuestos, logrando cumplir así con los horarios establecidos y las funciones como psico orientadora en dicha Institución Educativa para un periodo de seis meses a la fecha.

Fecha: _____ Recibido: _____

Asesor: Javier Montoya

Informes Actividades Realizadas

Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD

Escuela De Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Experiencia Profesional Dirigida

Mayo – Octubre de 2014

Psicóloga En Formación:

Fecha	Actividad	Metodología	Objetivos	Participantes	Logros
10 de Mayo de 2014	Socialización de la propuesta a estudiantes, docentes y directivos	Charla sobre habilidades sociales y prevención contra el Bullying	Sensibilizar y concientizar al los docentes estudiantes y directivos, sobre la necesidad de intervenir y desarrollar actuaciónes para la reducción y prevención	11 docentes directores de los grados a intervenir. 11 estudiante represent antes de curso de los grados sextos y séptimos	Con los estudiantes se logró que ellos reconocieran la importancia que tienen al representar el curso al cual pertenecen y llevar la información dada al resto

			n contra el matoneo		de compañer os teniendo en cuenta la importanc ia de la temática a tratar. Ya que son los primeros en saber de las necesidad es de sus compañer os. Es por ello que vieron con gran agrado la realizació n de la propuesta y de sus actividade s.
--	--	--	---------------------------	--	---

					Con los Docentes de la Institución Educativa , se logro que dieran sus puntos de vista respecto a la temática de la propuesta , así como también su agradeci miento por el inicio de dichas actividade s. Todo ello también condujo a que se
--	--	--	--	--	--

					hablaran sobre problemáticas diferentes que están presentando los estudiantes y de las cuales están preocupados.
10 – 15 de mayo de 2014	Sensibilización.	Charla Sobre La Importancia De Adquirir Habilidades Sociales Para El Desarrollo De Sus Vidas En Familia, Con Las Demás Personas, Pero Sobre Todo Con Sus Compañeros De Clase Utilizándolas Como un Método Para Prevenir El Matoneo Escolar.	Ayudar a los estudiantes preadolescentes, sensibilizándolos sobre la importancia de desarrollar sus habilidades como	443 participantes correspondientes a los grados sextos (6) y séptimos (5).	Despertar en los estudiantes la curiosidad y el interés por conocer un poquito más en su forma de comunica

			la escucha, la expresión verbal y no verbal y la comunica ción, usándola s como herramien tas para fortalecer sus capacida d en el manejo de las emocione s, al igual que reforzar las capacida des para resolver los problema s, optar por las	rse, como están tomando sus decisione s, saber si se están relaciona ndo de forma adecuada con las demás personas de su entorno, si están respetand o sus derechos u opiniones, sentimient os etc. Así como también se logró a través de la charla que los estudiant
--	--	--	---	--

			mejores soluciones y aplicarlas.		es propusieron actividades que les gustaría realizar y generaron debate respecto a la importancia de las habilidades sociales en su curso debido a las constantes burlas e intimidaciones por algunos de sus compañeros de clase, de lo cual ellos considera
--	--	--	---	--	---

					n que hay una escases de las habilidades sociales entre algunos compañeros de curso.
15-30 de mayo de 2014	Psicoorientación	Técnicas de psicoorientación	Realizar procesos de psicoorientación con los estudiantes y familias de la Institución Educativa	23 Estudiantes atendidos con su respectivo padre o acudiente	Se realizó orientación a los estudiantes y sus familias en las diferentes problemáticas que se estaban presentando.
15 de mayo – 20 de junio de	Grupos de encuentro	Socio drama con cada grupo de los estudiantes. “el problema de ser el nuevo un conflicto en	Desarrollar experiencias de aprendizaje	Estudiantes de grados séptimos. (5)	Desarrollo de la cohesión y confianza en el

2014		común dentro del aula de clase”.	<p>adecuadas en entrenamientos de habilidades sociales que permitan mantener interacciones satisfactorias en el contexto social en que se desenvuelve el estudiante.</p> <p>Se realizó la actividad teniendo en cuenta que un conflicto en común dentro del</p>	204 Participantes	<p>grupo.</p> <p>Mejorar la actitud de aceptación del grupo a nuevos compañeros y evitar rechazos</p> <p>Que los estudiantes aprendieran a manejar la Resolución de conflictos y la toma de decisiones.</p>
------	--	----------------------------------	---	-------------------	---

			aula de clase es la llegada de un estudiant es nuevo, los cuales en ocasiones son rechazad os o desplaza dos por muchos de sus compañer os, es por ello que esta actividad permitió que los estudiant es se pongan en el papel del compañer o nuevo. Con el fin	
--	--	--	---	--

			de trabajar la habilidad de la Empatía y la Asertividad.		
22 – 29 de Julio y continúa en el mes de agosto por la intensidad de horas para cada seminario.	Seminario taller con los grados sextos y séptimos de la Institución Educativa.	Presentación de diapositivas de cada uno de los estudiantes grados sextos sobre habilidades sociales (afectividad, empatía) y Matoneo escolar (víctimas y agresores). En las diapositivas cada uno de los estudiantes expusieron los temas relacionados con las habilidades sociales como: que son, para que sirve, que pasa si no las hemos adquirido, se daban algunos ejemplos sobre la habilidad social expuesta. También expusieron sobre el	Generar procesos que permitan el conocimiento de las habilidades sociales y Bullying. Con el propósito de orientar a los estudiantes en la importancia de adquirir este tipo	120 Estudiantes correspondientes a los grados sextos.	Que Los participantes de seminario taller, conocieran a profundidad cada uno de los conceptos sobre los temas tratados, se involucraran y logran comprender y dar a entender

		<p>matoneo escolar, en donde hablaron sobre las víctimas, las consecuencias físicas y psicológicas de maltrato, al igual que la forma como los adolescentes empiezan las agresiones, los diferentes tipos de Bullying y como este flagelo ha afectado día a día los entornos escolares.</p>	<p>de habilidades sociales como factor de protección contra el Bullying</p>	<p>a sus compañeros la importancia de adquirir habilidades sociales, de no ejercer el matoneo escolar con los demás compañeros; así como también manifestaron algunos que no habían aprendido el desarrollo de habilidades sociales para su</p>
--	--	---	---	---

					<p>vida y que sus padres tampoco las habían adquirido. Debido a ello cada exposición presentada se debatía y se retroalimentaba teniendo en cuenta dudas de los estudiantes y curiosidad por los temas antes no vistos por ellos. Y así por iniciativa</p>
--	--	--	--	--	--

					propia llegaron a acuerdos y compromisos sobre cómo aplicar las habilidades sociales y evitar el matoneo escolar, de tal manera que los favoreciera de forma personal y grupal.
Julio 22- 31	Psicoorientación	Técnicas de psicoorientación	Orientar a padres y estudiantes con pautas que permitan el normal desarrollo de los	12 Estudiantes atendidos, algunos de ellos con su respectivo padre o acudiente	Realizar la psicoorientación de tal manera que el estudiante y su acudiente

			estudiant es tanto a nivel personal, social y académic o.		. Pudieran tener el espacio en donde hubiera la suficiente comunica ción, en medio de la consulta, para así permitir dar orientació n y solución a la problemát ica presentad a tras un generar todo un proceso terapéutic o.	
1 – 31	Seminario	Presentación	de	Generar	120	Que Los

de Agosto	Taller	diapositivas con los grados sextos sobre: Habilidades sociales y Bullying.	procesos que permitan el conocimiento de las habilidades sociales y Bullying. Con el propósito de orientar a los estudiantes en la importancia de adquirir este tipo de habilidades sociales como factor de protección contra el Bullying y	estudiantes de los grados sextos (D, E, C)	participantes de seminario taller, conocerán a profundidad cada uno de los conceptos sobre los temas tratados, se involucrarán y lograrán comprender y dar a entender a sus compañeros la importancia de adquirir habilidades sociales, de no
-----------	--------	--	---	--	---

			como método de ayuda para mejorar las relaciones interpersonales en su entorno.		ejercer el matoneo escolar con los demás compañeros; así como también manifestaron algunos que no habían aprendido el desarrollo de habilidades sociales para su vida y que sus padres tampoco las habían adquirido. Debido a ello cada exposición
--	--	--	---	--	--

					n presentad a se debatía y se retroalime ntaba teniendo en cuenta dudas de los estudiant es y curiosidad por los temas antes no vistos por ellos. Y así por iniciativa propia llegaron a acuerdos y compromi sos sobre cómo aplicar las habilidade s sociales
--	--	--	--	--	---

					y evitar el matoneo escolar, de tal manera que los favoreciera de forma personal y grupal.
5 – 31 de agosto	Psicoorientación	Técnicas de psicoorientación	Brindar a los estudiantes la orientación necesaria a los padres de familia y estudiantes, de tal forma que se dé solución a corto plazo, para cada uno de los	22 Estudiantes y 3 padres de familia	Los estudiantes comprenderían la importancia de generar un proceso terapéutico cuando se requería. Con los estudiantes anteriormente atendidos

			problemas presentados por los mismos.		, se logró el cumplimiento de las tareas asignadas con el fin de mejorar las dificultades que venían presentando tanto en el colegio como en sus hogares.
11 – 15 de Agosto	Taller: Aprendiendo A Mirar Y Decir Lo Positivo Y Negativo Sin Miedo A Hablar En Grupo.	Dinámica Grupal. Se realizó con un grupo de estudiantes de toda la clase sentados en círculo. En esta actividad se logró evidenciar la asertividad y la empatía, aprendiendo a mantener una	Crear un clima que facilitara la expresión de emociones positivas, al igual	83 participantes, tomando como muestra dos cursos de	La participación activa de los estudiantes en la actividad, dejaron el miedo para

		<p>conversación frente a frente con los compañeros, al igual que el respeto con las opiniones de los demás.</p> <p>El desarrollo de la dinámica se dio por que habitualmente resulta mucho más fácil ver las cosas negativas, los defectos y los problemas que mirar los aspectos positivos. Y por ello se pretendía que los estudiantes lograran reconocer las cualidades de sus compañeros, debido a que los elementos positivos permiten que lleguen a tener una mejor relación con su grupo. Pero no solamente era reconocerlo si no también decirlo a cada uno, ya que escuchar cosas positivas acerca de uno mismo es siempre agradable y no</p>	<p>que desarrolla la capacidad de darse cuenta de los aspectos positivos de sí mismo y de los demás compañeros, que pudieran tener la habilidad de expresar sus emociones y sentimientos. Así como también aumentar en el estudiant</p>	<p>grado séptimo.</p>	<p>poder expresar sus emociones a cada compañero o al que necesitarían decirle algo positivo o negativo de su conducta en clase, lograron desahogarse con algunos los estudiantes que en parte estaban siendo intimidados. Dialogaron sobre los comporta</p>
--	--	--	---	-----------------------	--

		<p>nos cuesta nada ser generosos en reconocer las cosas buenas que hay a nuestro alrededor. Con ello la dinámica grupal pretendía enseñar a los estudiantes a darse cuenta de los aspectos positivos de la realidad que los rodea, y así mismo desinhibirse del miedo, de la timidez al hablar frente a un grupo. Por temor al ridículo, a equivocarse, a no saber qué decir, a ser criticado, a ser rechazado, por lo que la persona dice. Es por ello que el propósito de la actividad fue expresar los sentimientos de forma verbal con el fin de mejorar las relaciones interpersonales con los compañeros de clase.</p>	<p>e la autoconfianza para dirigirse a los demás sin temor</p>	<p>mientos de ellos en clase, que le molestaba de cada quien, que les gustaba del otro compañero y al decirse frente a frente cada uno de estos pensamientos y sentimientos; al final del taller debatieron y llegaron a acuerdos; entre ellos que tenían que mejorar el</p>
--	--	--	--	--

				<p>clima dentro del aula de clase para poder relacionarse de una mejor manera con los demás, porque manifestaron en ocasiones falta de respeto, burlas, apodos, perdida de útiles descolares entre otros.</p> <p>Después de esta actividad y con el trascurso de unos</p>
--	--	--	--	---

					meses refirieron que cada curso había cambiado , y que ya nadie intimidaba , ni discrimina ba y que habían perdido el miedo que tenían al expresar sus emocione s, a hablar con el compañer o, y que cuando se presentab a una situación de forma
--	--	--	--	--	---

					<p>agresiva ellos la resolvían de forma asertiva, dando ejemplo de cambio y de respeto hacia los demás, escuchan do y buscando de la mejor manera resolver los conflictos que se les presentar an dentro y fuera del aula de clase.</p>
1 – 30 de Septie	Video Foro con los grados	Presentación de la película “Bullying”	Crear concienci a	Los participant es son	Los resultado s fueron

mbre	sextos de la Institución Educativa.		individual y colectiva en el estudiantado, de igual forma identificar la percepción que tiene los estudiantes respecto a la temática presentada, todo esto como estrategia de prevención sobre el acoso escolar en la institución educativa	119 pertenecientes a los grados Sextos de la Institución Educativa. Y cada docente (5) corresponde a la hora de clase, al momento de la actividad.	positivos ya que los estudiantes adquirieron conciencia sobre las problemáticas sociales que se están presentando en casi todos los centros educativos del mundo, comprenderían las causas y consecuencias que trae realizar este tipo de comportamiento
------	-------------------------------------	--	---	--	--

				<p>inadecuados, al igual que debatieron sobre la importancia de que estas conductas en el curso no se sigan presentando.</p> <p>En la mayoría de los cursos sobre todo los que se evidenciaban con mayor problemática, dieran un cambio positivo en las conductas</p>
--	--	--	--	---

				<p>que estaban presentando en clase con sus compañeros y con los mismos docentes. Agradece en la realización de la actividad porque mejoro el clima escolar, sobre todo con los estudiantes que estaban siendo afectados durante sus horas de clase.</p>
--	--	--	--	--

2 – 30 de septie mbre	Psicoorien tación	Técnicas de Psicoorientación	Brindar a los estudiant es la orientació n necesaria a los padres de familia y estudiant es, de tal forma que se dé solución a corto plazo, para cada uno de los problema s presentad os por los mismos.	15 estudiante s y 6 padres de familia y o acudiente s.	Los estudiant es comprend ieran la importanc ia de generar un proceso terapéutic o cuando se requería. Con los estudiant es anteriorm ente atendidos , se logro el cumplimie nto de las tareas asignadas con el fin de mejorar las dificultade
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	--	--	--

					s que venían presentando tanto en el colegio como en sus hogares.
1- 30 de Octubre	Psicoeducación A Los Padres De Familia Correspondientes A Algunos De Los Grados Sextos Y Séptimos.	Charla sobre cómo se puede prevenir y manejar la intimidación escolar. Esta actividad se realizó con la presentación en diapositivas, manejando la temática sobre habilidades sociales y Matoneo escolar. Ya que algunos padres de familia desconocen sobre cómo manejar situaciones de intimidación y no poseen herramientas suficientes, para prevenir esta tipo de conducta. Por ello es necesario que ellos reconozcan	Dar a conocer a los padres de familia, la importancia que ellos tienen en la prevención del matoneo escolar, utilizando las habilidades sociales como una herramienta para	109 participantes Correspondientes a padres de familia de los grados sextos.	Uno de los logros más importantes fue que ellos se concientizarán que dentro de sus estilos de crianza no han utilizado las habilidades sociales con sus hijos, por lo cual refirieron

		<p>cuándo hay intimidación en los espacios escolares, en donde se desenvuelven sus hijos día a día. Teniendo en cuenta que es un compromiso de ellos, ya que juegan un papel fundamental tanto en el manejo de la intimidación escolar, como en su prevención, enseñando a sus hijos desde pequeños a no maltratar a otros y a defenderse sin agresión.</p>	<p>las relaciones interpersonales que maneja el estudiante en todos sus contextos .</p>	<p>que no hay casi comunicación con ellos y que por lo tanto alrededor de se han generado todo tipo de problemáticas en sus familia. Los padres se comprometieran a cambiar poniendo como practica las herramientas dadas durante la charla. Ya que son conscient</p>
--	--	---	---	---

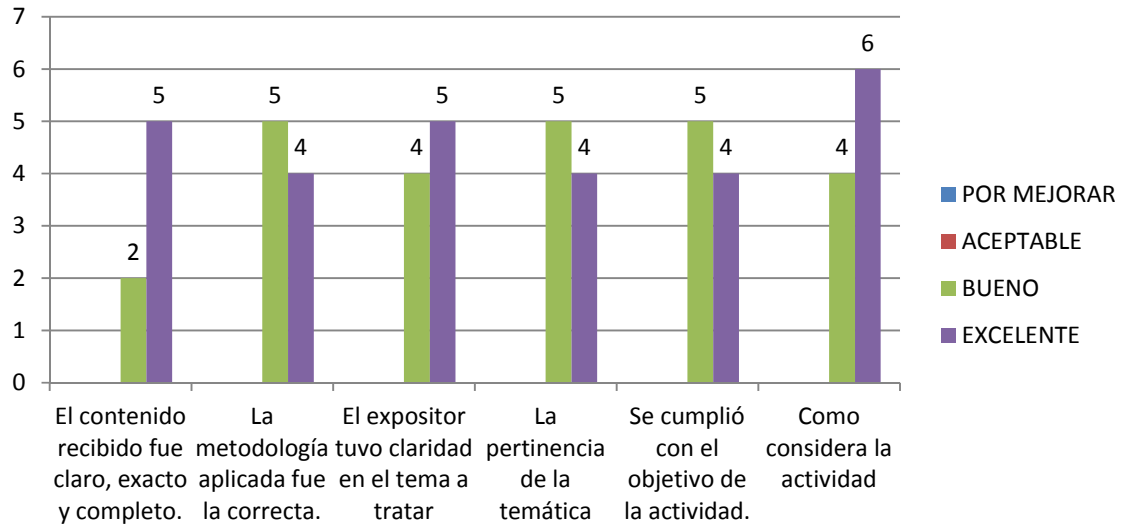
				<p>es que ha faltado la calidez, el afecto y sobre todo el dialogo con sus hijos. Así como también refirieron que esta problemática de intimidación con los estudiantes involucrados en los diferentes cursos se da porque no se establecieron normas ni límites en la crianza de los</p>
--	--	--	--	---

					adolescentes y esto hizo que se repercutiera en algunos comportamientos inadecuados que tiene sus hijos hacia los compañeros de clase.
1 – 30 de Octubre de 2014	Psicoorientación	Técnicas de Psicoorientación Se usan con el propósito de ayudar a los estudiantes a conseguir su desarrollo personal, a solucionar sus problemas aprendiendo las habilidades necesarias para ello; logrando una salud psicológica para su bienestar mediante	Orientar a padres y estudiantes con pautas que permitan el normal desarrollo de los estudiantes tanto a nivel personal,	12 Estudiantes. Entre los cuales unos asistieron a consulta porque Que requirieron orientación	Los estudiantes comprenderían la importancia de generar un proceso terapéutico cuando se requería.

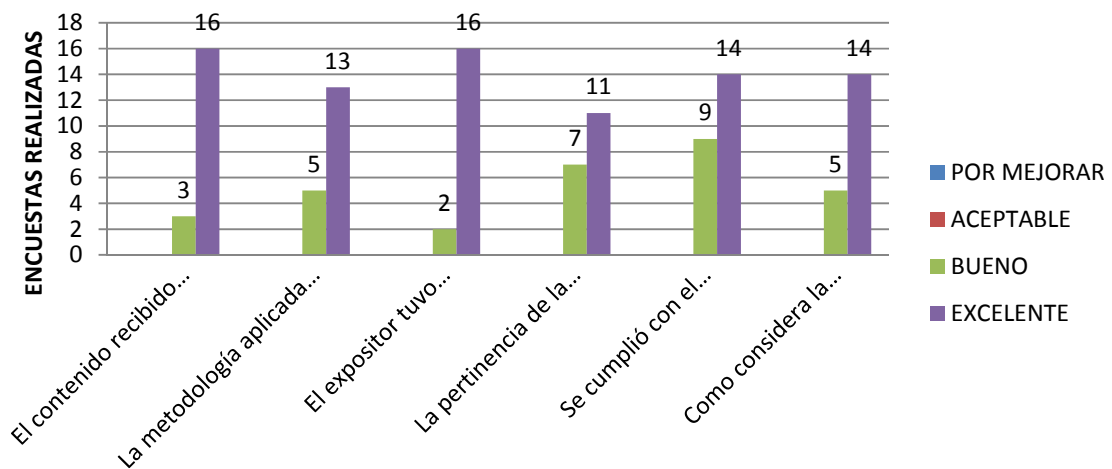
		<p>una atención individual y/o grupal, buscando como resultado una formación adecuada para que el estudiante afronte su actividad académica. El servicio de psicoorientación se ofrece gratuitamente a la comunidad educativa y tiene como finalidad ayudar a desarrollar hábitos de vida saludable, en la línea que apunta la OMS cuando define la salud como "completo bienestar físico, psicológico y social". (http://www.instruimos.com/?mod=psico)</p>	<p>social y académico.</p>	<p>individual y otros que fueron remitidos por docentes.</p>	<p>Con los estudiantes anteriormente atendidos, se logró el cumplimiento de las tareas asignadas con el fin de mejorar las dificultades que venían presentando tanto en el colegio como en sus hogares.</p>
--	--	---	----------------------------	--	---

Graficas De Las Actividades

Socialización De La Propuesta Sobre Bullying Y Habilidad Es Sociales Con Directores De Grupo Grados Sexto Y Septimo



Actividad # 1 Encuentro con padres de familia Grados Sextos Y Séptimos De La Institución Educativa Técnico Industrial. Temática "Habilidades Sociales y Bullying"



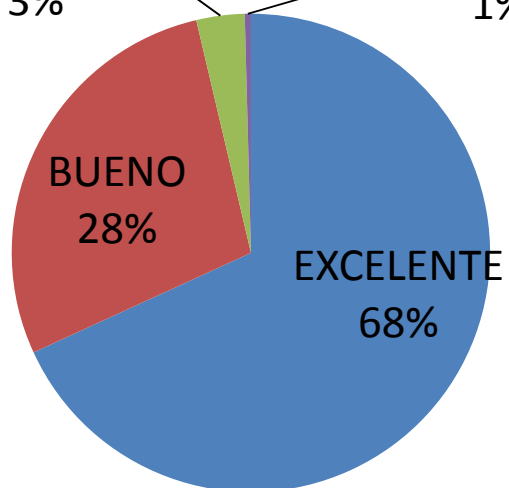
Valoración De Los Talleres Por Parte De Los
Estudiantes De Grados Sexto Y Septimo

REGULAR

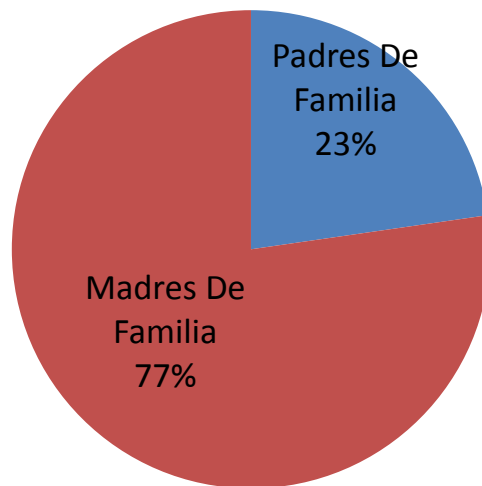
3%

MALO

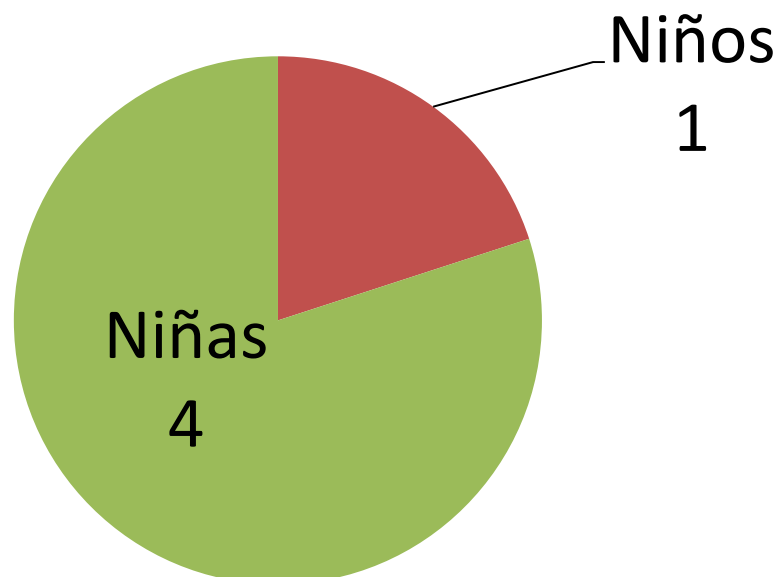
1%



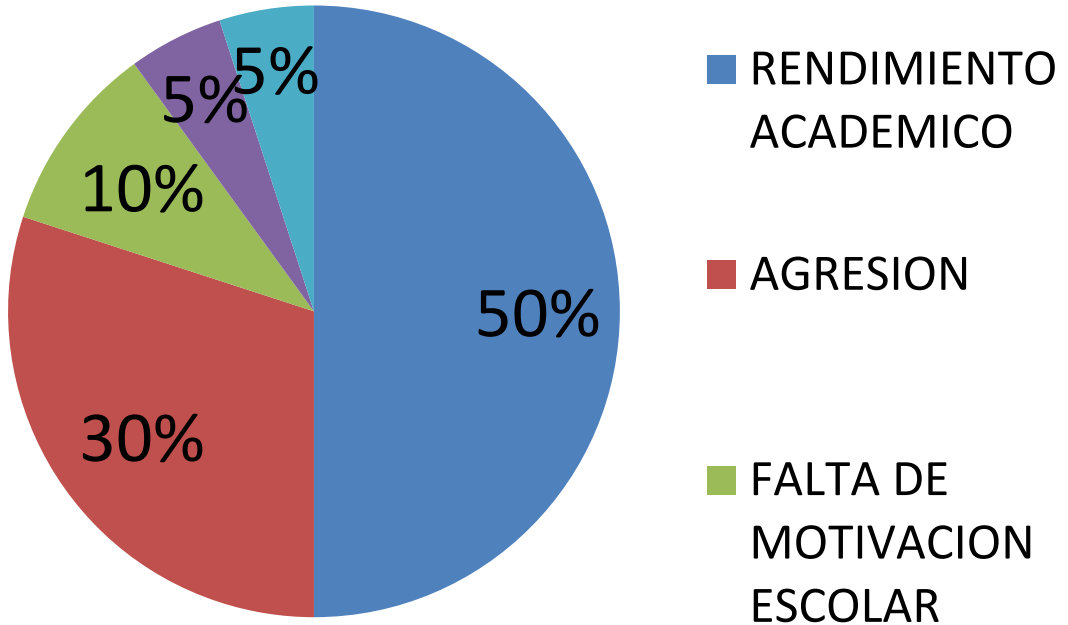
Relacion De Padres De Familia Atendidos En El Servicio De Psicorientacion



Estudiantes Remitidos A Especialista



Motivo De Remision A Psicorientacion



Tipología Familiar Grados Sexto Y Septimo

